



Universidad Tecnológica Ecotec

Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Título del trabajo

Análisis a la Cooperación Internacional para el Desarrollo del Proyecto Binacional Ecuador - Colombia "Comunidades Protectoras", ejecutado en el periodo 2018 - 2020

Línea de investigación

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de titulación

Proyecto de Investigación

Carrera

Relaciones Internacionales

Título a obtener

Licenciatura en Relaciones Internacionales con Menciones en Relaciones Diplomáticas y Consulares, y Negocios Internacionales

Autora

Daniela Carolina Balda Rivero

Tutora

PhD. Andrea Ocaña Ocaña

Samborondón, 2022

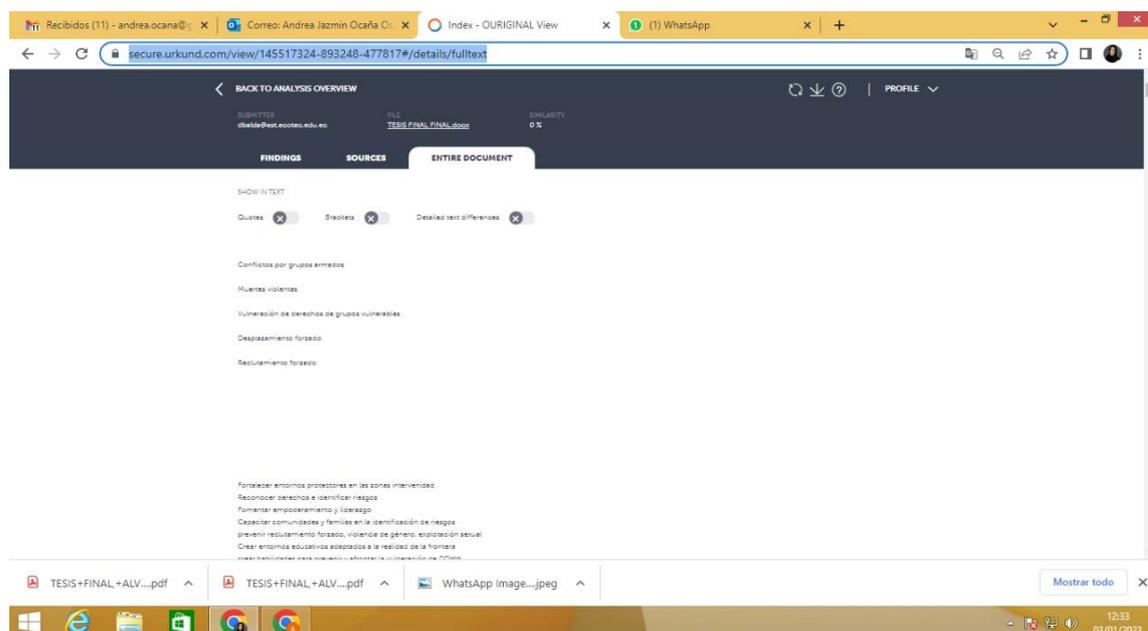
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrada Andrea Jazmín Ocaña Ocaña, tutora del trabajo de titulación “Análisis a la Cooperación Internacional para el Desarrollo del Proyecto Binacional Ecuador - Colombia "Comunidades Protectoras", ejecutado en el periodo 2018 - 2020”, elaborado por Daniela Carolina Balda Rivero, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Licenciada en Relaciones Internacionales.

Se informa que el mismo ha resuelto tener un porcentaje de coincidencia de 0%, lo que se puede verificar en el siguiente link:

<https://secure.orkund.com/view/145517324-893248-477817#/details/fulltext>.

Adicional se adjunta impreso de pantalla de dicho resultado.



PhD. Andrea Jazmín Ocaña Ocaña

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN
A REVISIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

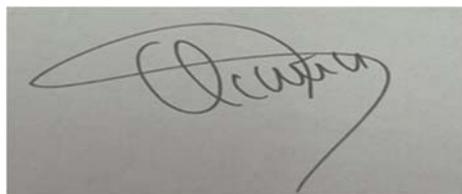
Samborondón, 6 de diciembre de 2022

Magíster
Viviana Henríquez
Coordinadora de Carrera de Relaciones Internacionales
Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad
Universidad Tecnológica Ecotec

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación; "Análisis a la Cooperación Internacional para el Desarrollo del Proyecto Binacional Ecuador - Colombia "Comunidades Protectoras", ejecutado en el periodo 2018 – 2020", según su modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para la elaboración del trabajo de titulación; por lo que se autoriza a Daniela Carolina Balda Rivero para que proceda a su presentación para la revisión de los miembros del tribunal de sustentación.

Atentamente,



PhD. Andrea Jazmín Ocaña Ocaña

Dedicatoria

A quienes persiguen un mundo más justo, equitativo e igualitario.

Agradecimiento

A Dios por todas las oportunidades que me ha dado, a mis amigos que siempre me han respaldado y motivado, a la memoria de mi abuelo Cecilio, a mi mamá que me ha guiado, impulsado y siempre ha creído en mí. Especialmente agradezco a mi papá, que ha sido la persona más importante en este proceso, mi mayor soporte y ejemplo a seguir.

Resumen

La presente investigación se propuso estudiar las causas que dan origen a la implementación del proyecto interagencial y binacional "Comunidades Protectoras", llevado a cabo entre los años 2018-2020, en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia, afectada por conflictos armados. A su vez, este trabajo analizó la ejecución de esta iniciativa, describiendo la forma en la que fue llevada a cabo y los recursos y metodologías que fueron utilizadas. Además, valoró el impacto que tuvo el proyecto en las zonas geográficas donde se realizó, aportando información respecto a los efectos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en países de la periferia global afectados por la violencia y proponiendo nuevas rutas de acción para fortalecer su impacto.

Palabras clave: Cooperación Internacional para el Desarrollo, conflicto armado, vulneración de derechos humanos, grupos vulnerables.

Abstract:

The present investigation proposed to study the causes that give rise to the implementation of the interagency and binational project "Protective Communities", carried out between the years 2018-2020, in the border area between Ecuador and Colombia affected by armed conflicts. In turn, this work analyzed the execution of this initiative, describing the way in which it was carried out and the resources and methodologies that were used. In addition, it valued the impact that the project had in the geographical areas where it was executed, providing information regarding the effects of International Cooperation for Development in countries on the global periphery affected by violence and proposing new courses of action to strengthen its impact.

Keywords: International Cooperation for Development, Armed Conflict, violation of human rights, vulnerable groups.

Índice de contenido

Introducción	1
1. Marco teórico.....	4
1.1 Cooperación internacional para el desarrollo: origen y concepto	4
1.1.2 Teorías de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	6
1.1.3 Cooperación Triangular.....	11
1.2.1 Conflicto armado interno	12
1.2.2 Conflictos asimétricos y la insurgencia.....	14
1.2.3 Internacionalización de un conflicto	17
1.3 Marco normativo vinculante	19
1.3.1 Contexto Internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	19
1.3.2 Contexto Colombia	20
1.3.3 Contexto Ecuador	22
2. Marco Metodológico	25
2.1 Paradigma y enfoque.....	25
2.2 Tipo de investigación	26
2.3 Operacionalización de las variables principales.....	27
2.4 Procesamiento y análisis de información.....	29
3. Análisis de resultados	33
3.1 Antecedentes históricos del proyecto "Comunidades Protectoras" 33	
3.1.1 Contexto Histórico.....	33
3.1.2 Internacionalización y consecuencias del conflicto.....	36
3.2 Descripción del proyecto y sus metodologías	42
3.2.1 Descripción del proyecto y sus actores	42
3.2.2 Metodologías implementadas en el proyecto "Comunidades Protectoras" y su enfoque étnico.....	47

3.3 Valorar el impacto y opiniones de expertos y proponer caminos posibles para fortalecer la CID	52
3.3.1 Evaluación y valoración del proyecto.....	52
3.3.2 Situación actual de la frontera colombo-ecuatoriana.....	62
4. Propuesta.....	66
4.1 Debilidades consideradas para la formulación de la propuesta	66
4.2 Ejes de la propuesta	67
Conclusiones	71
Recomendaciones	73
Referencias	74
Anexos.....	85

Índice de tablas

Tabla 1.....	43
Tabla 2.....	45
Tabla 3.....	47
Tabla 4.....	47
Tabla 5.....	51
Tabla 6.....	54
Tabla 7.....	55
Tabla 8.....	57
Tabla 9.....	58
Tabla 10.....	59
Tabla 11.....	60
Tabla 12.....	61

Índice de Figuras

Figura 1	35
Figura 2	36
Figura 3	39

Figura 4	40
Figura 5	40
Figura 6	41
Figura 7	44
Figura 8	45
Figura 9	48
Figura 10	49
Figura 11	63
Figura 12	66
Imagen 1	38

Introducción

Entre 1958 y 2012 el conflicto armado colombiano causó la muerte de 218,094 personas, evidenciando que, durante décadas, Colombia se ha visto afectada gravemente por un conflicto interno derivado de la existencia de grupos guerrilleros y paramilitares que traen consigo una serie de problemáticas que repercuten directamente en su población. Este conflicto se ha extendido geográficamente a zonas fronterizas que limitan con el Estado ecuatoriano, provocando que sus estragos afecten a la población transfronteriza colombo-ecuatoriana, especialmente a grupos vulnerables como niños, niñas, adolescentes, mujeres y comunidades indígenas y afroecuatorianas.

La complejidad de estos acontecimientos atrajo la participación de organizaciones internacionales que buscaron intervenir como entidades cooperantes, con el fin de impulsar proyectos que ayuden a combatir estos escenarios.

Uno de ellos fue el Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras”, que se dio entre Ecuador, Colombia y agencias de las Naciones Unidas, el cual fue una iniciativa con carácter de Cooperación Internacional para el Desarrollo, bajo la modalidad de Cooperación Triangular y Cooperación Sur-Sur.

El proyecto fue liderado por las agencias de la Organización Naciones Unidas: UNICEF, ONU Mujeres y ACNUR, desde el año 2018 hasta el 2020, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales e individuales de protección y prevención de violencia para niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectados por la presencia de grupos delictivos y conflictos armados en la zona fronteriza de Colombia y Ecuador.

Esta iniciativa abarcó a las provincias de Carchi y Esmeraldas, en territorio ecuatoriano, y los municipios de Cumbal e Ipiales en el departamento de Nariño en tierras colombianas, logrando un alcance en más de once mil personas propensas a ser afectadas por los conflictos fronterizos y manteniendo un

enfoque de trabajo colaborativo binacional entre Ecuador, Colombia y las agencias implementadoras de cada país.

A su vez, esta iniciativa buscó impulsar los ideales de una vida libre de violencia con gozo pleno de los derechos humanos con perspectiva de género, étnica y cultural, mediante el desarrollo de habilidades individuales que permitan a la población afectada por la violencia actuar ante diversas amenazas, alineándose a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que persiguen Ecuador y Colombia.

Por tanto, la presente investigación tiene como objetivo general analizar el proyecto "Comunidades Protectoras" de ONU mujeres, ACNUR y UNICEF dirigido a niña, niños, adolescentes y jóvenes afectados por la presencia de grupos armados y delictivos en la Zona Transfronteriza Colombo Ecuatoriana para determinar su impacto socioeconómico en la población.

Mientras que los objetivos específicos consisten en, explicar los antecedentes históricos que ocasionan un repunte de la violencia en Colombia, que posteriormente se extiende a la frontera colombo-ecuatoriana, determinando las circunstancias que dieron origen al proyecto de Cooperación Internacional para el Desarrollo "Comunidades Protectoras". De la misma forma, se propone estudiar y describir la implementación del proyecto y las metodologías utilizadas en el mismo. Finalmente, se busca valorar el impacto de la iniciativa "Comunidades Protectoras" en las zonas donde fue implementado bajo el paradigma sociocrítico de las relaciones internacionales con el fin de proponer rutas para mejorar la Cooperación Internacional para el Desarrollo en países del sur global, especialmente la cooperación dirigida a combatir problemáticas relacionadas a la paz y seguridad.

Marco teórico

Capítulo 1

1. Marco teórico

En este capítulo se abordan diferentes teorías, conceptos y percepciones establecidos por diversos autores dentro del campo de las Relaciones Internacionales y que centran sus estudios en las áreas de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) y conflictos armados. Se han adaptado conceptos de autores tanto del centro como de la periferia global con la intención de recopilar ideas antagónicas, que permitan realizar un análisis crítico.

Los conceptos desarrollados se agrupan y dividen en subtemas correspondientes a la Cooperación Internacional para el Desarrollo y conflictos armados como son: las teorías de la CID, la Cooperación Triangular, conflictos armados internos, internacionalización de un conflicto, insurgencia y conflictos asimétricos.

1.1 Cooperación internacional para el desarrollo: origen y concepto

Para entender el papel e impacto de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) en los países del sur, es necesario entender su origen y el fin con el que fue ideada. Las Relaciones Internacionales y el Sistema Internacional son los que en primera instancia permiten el abordaje de los estudios de la Cooperación internacional para el Desarrollo, gracias a los elementos que los componen.

El Sistema Internacional está conformado por actores, estructura y procesos, siendo este último elemento el que introduce a la cooperación y al conflicto como interacciones naturales de las Relaciones Internacionales en las que la cooperación es una respuesta al conflicto (Barbé, Relaciones Internacionales, 1995, pág. 204)

En este sentido, un escenario internacional posguerra es ideal para que el concepto de CID se fortalezca. Según Domínguez y Rodríguez (2017), la Cooperación Internacional para el Desarrollo surge del auge de la idea de desarrollo promovida por occidente después de la Segunda Guerra Mundial y se acentúa durante la Guerra Fría, donde se calificó como “Tercer Mundo” a países subdesarrollados dando paso a estrategias de Ayuda Oficial al Desarrollo, las cuales califican como prácticas dominantes, en las que Estados más

avanzados impulsan a Estados menos favorecidos a impulsar su progreso económico y social (pág.27)

Es pertinente mencionar que, el término tercermundismo no siempre se refirió a países subdesarrollados. Pues este fue planteado en 1950 para referirse a Estados no ubicables o relevantes para Estados Unidos o la Unión Soviética. Sin embargo, su concepto fue adoptado por países menos favorecidos provocando que este evolucione hasta lo que se entiende hoy en día como “Tercer Mundo” (Alburquerque, 2017, pág. 150)

En la misma línea de pensamiento, Pérez (2013) comenta sobre el origen de la Cooperación Internacional lo siguiente:

Esta idea nace a partir de los procesos políticos y económicos que se dan una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. El orden internacional de la posguerra determinado por la confrontación este – oeste y el proceso de descolonización, hacen surgir nuevas dinámicas de cooperación en el marco de relaciones de poder y dependencia. La cooperación en ese contexto estaba motivada entonces por la necesidad de acumular poder y ventajas estratégicas que permitieran ratificar posiciones a nivel mundial. (pág.3)

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos lidera planes de integración como la creación de la Organización de Naciones Unidas y ayuda como el Plan Marshall, lo que le otorga a la nación norteamericana más influencia dentro de la comunidad internacional y establece las bases para la creación de la Cooperación Internacional al Desarrollo durante la Guerra Fría. (Tassara, 2011, pág. 42-45)

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, la conceptualización de CID surge durante la disputa geopolítica de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética, como una estrategia de ayuda de Estados Unidos a través de la donación de recursos a países del sur global, describiéndola como un mecanismo de alineación que posteriormente países europeos empezaron a implementar en sus ex colonias para impulsar su desarrollo (2019, pág. 12).

En tanto, al ser la Cooperación Internacional una respuesta natural al conflicto dentro del Sistema Internacional, el contexto mundial vigente después de la Segunda Guerra Mundial y durante la guerra fría, impulsó al desarrollo de la CID como una estrategia en la que las potencias brindaban ayuda a Estados subdesarrollados para promover su bienestar mientras perpetuaban su influencia en aquellos Estados receptores de la cooperación.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo es el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible (Gómez Galán & Sanahuja, 2001, págs. 23-26).

La organización no gubernamental, Ayuda en Acción (2018), define la Cooperación Internacional para el Desarrollo como las acciones que se encuentran dentro de un plan o programa y que otorgan oportunidades y herramientas para el crecimiento de colectivos, personas o territorios vulnerables. Esta ayuda proviene de esfuerzos internacionales por parte de otros Estados para impulsar soluciones de diferentes índoles.

Por lo tanto, la CID puede ser vista como una ayuda proveniente de países desarrollados a países menos desarrollados con la finalidad de incentivar su progreso y crear un escenario internacional más equilibrado o como una estrategia política de las potencias mundiales para perpetuar su influencia y liderazgo en los países del sur global o periferia.

1.1.2 Teorías de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Hay varios paradigmas de las Relaciones Internacionales con los que se busca explicar el concepto y funcionalidad de la CDI. Para efectos de la presente investigación, han sido consideradas la teoría realista, idealista, constructivista y crítica, a fin de determinar cuál enmarca el objeto de estudio de la manera más óptima.

Dentro de la teoría realista, H. Morgenthau hace referencia a tres premisas fundamentales:

1. El Estado como único y principal actor en el Sistema Internacional, el cual se rige por su deseo de poder y protección de sus intereses nacionales.

2. Las Relaciones Internacionales son de naturaleza conflictiva pues no existe un poder centralizado que guarde el orden internacional y los actores que interactúan permanentemente defienden intereses diversos.

3. Por último, Morgenthau basa la tercera premisa en la centralidad del poder, posicionando como único objetivo de los Estados la ganancia de poder dentro del Sistema Internacional. (Barbé, 1987, p. 154-160)

En este contexto, acciones como la Cooperación Internacional para el Desarrollo no son propias de un Sistema Internacional basado en el paradigma realista a menos que por medio de ellas un Estado pueda avanzar en su búsqueda de poder y hegemonía en el tablero internacional.

Hans Morgenthau, uno de los mayores exponentes del realismo dentro de las Relaciones Internacionales, menciona que las expresiones de ayuda internacional como la CID, son una innovación dentro de la política exterior de los Estados que puede catalogarse como incomprensible e innecesarias y plantea que estas acciones son en rigor una obligación que los países desarrollados cumplen con países de menor renta. (Morgenthau, 1962, pág. 148)

La CID dentro de una rama de pensamiento dominante como el realismo en el Sistema Internacional, puede ser percibida como marginal si entendemos que los Estados mantienen una permanente desconfianza entre sí y se rigen por la búsqueda de sus intereses propios, por lo que el mantener el bienestar e incentivar el desarrollo es una tarea que corresponde a cada Estado (Herrera & González Parias, 2014, pág. 127).

Por otro lado, la teoría del idealismo está inspirada en pensamientos kantianos, los cuales contribuyen a la integración de los Estados para la resolución de conflictos por medios pacíficos a través de la repartición del poder gestionado por organizaciones internacionales (Posada, 2005, pág. 238),

planteando que los Estados no son los únicos actores dentro del Sistema Internacional.

A diferencia de la corriente realista, el idealismo defiende la creación y promoción de un Sistema Internacional basado en el establecimiento de condiciones que fomenten la paz universal, considerando la guerra como un escenario que no debería ser común en las Relaciones Internacionales y el que puede ser prevenido con una organización de los Estados sostenida por el derecho (Miranda, 1986, pág. 93).

La diplomacia y las relaciones mutuas son los medios que preservan la paz de la comunidad internacional, por lo que es necesaria la existencia de actores diferentes a los Estados que representen los intereses de los países y cumplan un rol de protección internacional y reducción de hostilidades (Ayala, 2018, pág. 389).

La corriente kantiana y el idealismo son puntos de partida fundamentales al concepto de integración y cooperación entre Estados al establecer que las relaciones transnacionales fuertes fomentan la unión y cooperación entre actores con intereses similares. (Posada, 2005, pág. 238)

Desde este enfoque, la Cooperación Internacional para el Desarrollo se puede considerar un acto desinteresado de ayuda internacional por parte de los actores más fuertes del Sistema Internacional a los Estados más débiles y repercutidos por diferentes problemáticas que frenan su desarrollo y armonía con el resto de actores y a su vez comparten intereses en común.

El realismo y el idealismo son las corrientes de estudio más relevantes de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, ninguna logra explicar adecuadamente la finalidad e intereses de por medio de la CID. Por lo que teorías postmodernistas como la crítica y el constructivismo son necesarias para analizar a profundidad la Cooperación Internacional.

La corriente constructivista aborda las Relaciones Internacionales de una forma distinta a las teorías clásicas, estableciendo que la realidad internacional no es estática, sino que depende de las percepciones e ideas que se tiene sobre ella, volviendo a la verdad un factor provisional (Posada, 2005, pág. 272).

Alexander Wendt, uno de los autores más importante del constructivismo, alega que los intereses de los Estados están formados mayormente por la estructura del sistema y las estructuras sociales que se caracterizan por los recursos materiales, las prácticas y el conocimiento compartido (Wendt, 1995, pág. 74), es decir, los intereses van a diferir según la identidad, estructura social y del sistema de cada Estado-nación y pueden ser influenciados por la realidad internacional. Las estructuras sociales al ser caracterizadas por el conocimiento compartido comprenden que las relaciones entre los actores de la comunidad internacional tengan una naturaleza ya sea de conflicto o cooperación (Ayala, 2018, pág. 392).

La moral juega un papel importante dentro del constructivismo que deriva en que no se considere el poder e intereses como única motivación para la cooperación sino también un acto moral basado en los valores de los actores más fuertes del Sistema Internacional que impulsa a que se ejerzan acciones de desarrollo para combatir problemáticas que repercuten a los actores más débiles, dando relevancia a elementos humanitarios y solidarios. (Lallande, 2009, pág. 43)

En base a estas premisas, el constructivismo no niega que existen intereses de parte de los Estados cooperantes cuando ejercen acciones de CID, sin embargo, la identidad de sus sociedades también es relevante en estas decisiones pues influyen en el accionar del Estado basándose en su moralidad y moldeando así los intereses internacionales del actor que interactúa en la sociedad internacional.

Mostrando un punto de vista diferente al anterior, la teoría crítica, la cual será considerada como la más relevante dentro del presente trabajo investigativo, presenta ideas que contrastan y contradice fuertemente todas las teorías antes mencionadas y su perspectiva sobre la Cooperación Internacional, brindando una visión poco idealista de la CID.

La teoría crítica sostiene que, la realidad internacional es cambiante y su estudio puede generar capacidades que permitan transformarla, donde los actores sociales y las condiciones estructurales poseen protagonismo y tienen

como meta acabar con las condiciones desiguales y dominantes propias del Sistema Internacional. (Monje, 2015, págs. 403-404)

Las relaciones de dominio están basadas en cómo la sociedad las entiende y percibe. Habermas (1987), comenta sobre las relaciones dominantes desde una perspectiva sociológica lo siguiente:

El conocimiento o la interpretación se basan necesariamente en presupuestos implícitos que están enraizados en la historia y en la tradición, pero de esto no se desprende que los diferentes conjuntos de presupuestos sean igualmente válidos. La sociología es una “hermenéutica de la profundidad” que proporcione un patrón con el que evaluar tradiciones diferentes de forma crítica e identificar distorsiones ideológicas, así como su vínculo con las relaciones de poder (Habermas, 1987, como se citó en Monje, 2011, pág.404).

Basado en estos preceptos, la sociedad internacional se puede considerar un escenario asimétrico con actores dominantes que crean un escenario desigual. Sin embargo, al ser una realidad cambiante, si un actor débil desarrolla las capacidades necesarias, tiene la posibilidad de transformar estas condiciones.

Respecto a la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la perspectiva crítica considera que la idea de promover el progreso en Estados calificados como subdesarrollados, es una herramienta que perpetúa y legitima las relaciones de dominio de los Estados fuertes a los Estados débiles (Domínguez & Rodríguez, 2017, pág. 57).

Domínguez y Rodríguez (2017), mencionan en su obra “Historia de la Cooperación Internacional desde una perspectiva Crítica” que, después de la Segunda Guerra Mundial el desarrollo se vuelve una meta dentro de la sociedad internacional, que dio paso a que se ejerza la CID como una obligación moral de los países más avanzados con aquellos que todavía no habían alcanzado un desarrollo favorable y fomentando las relaciones de dominio (pág. 58).

La Cooperación dirigida al desarrollo de un Estado, en rigor, debería ser considerada y analizada por el país receptor sin importar qué actor está

otorgando esta ayuda. Sin embargo, el expresidente de los Estados Unidos Ronald Reagan mencionó ante el G7 en 1981 que los países más desarrollados tenían un mejor conocimiento sobre qué acciones y medidas debían ejecutadas para alcanzar progreso en los países subdesarrollados. (Amin, 2014, pág. 125)

De acuerdo a Amin (2014), tanto el donante como el receptor de CID deberían ser considerados en igualdad durante el proceso, permitiendo que se negocie entre actores la cooperación a dar y recibir. Por lo que, hay un fallo dentro del Sistema Internacional, pues las decisiones en estos casos se dan de forma unilateral, siendo el actor emisor de la cooperación quien predomina y ve favorecido sus intereses (pág.126-127).

Por lo tanto, desde la perspectiva crítica, la CID más allá de ser un mecanismo de ayuda internacional para incentivar el desarrollo de los países del sur, puede ser vista como un acto que nace de la obligación moral de los Estados fuertes a los Estados débiles y que a su vez se vuelve una estrategia que perpetúa las relaciones asimétricas y de dominio dentro del Sistema Internacional, favoreciendo a los intereses de los países cooperantes.

1.1.3 Cooperación Triangular

Para efectos de la presente investigación dentro del estudio de las Relaciones Internacionales y la Cooperación Internacional para el Desarrollo, el concepto de Cooperación Triangular también resulta relevante. Actualmente se ejerce la Cooperación Internacional bajo diferentes modalidades como la Cooperación Sur-Sur (CSS), que se da entre los países de la periferia global y la Cooperación Triangular (CT), en la que participan actores del sur y norte global.

La Cooperación Triangular surge como una nueva alternativa a la Cooperación Sur-Sur, en la que más actores se ven involucrados y cuyo concepto ha evolucionado en el tiempo adaptándose a los cambios de la realidad internacional (Castiella, 2019, pág. 4). Algunos de los autores que se refieren a la CT, tienen diferentes perspectivas en cuanto a si esta es una modalidad independiente a la CSS o no.

La CT es una modalidad de Cooperación Sur-Sur en la que participan países subdesarrollados y países desarrollados u organismos multilaterales que

pueden desarrollar aportes técnicos, financieros, etc. Con una repartición de roles que se divide en dos oferentes, siendo el primer oferente el país o países en desarrollos receptores de la cooperación y el segundo oferente, el cual es un país desarrollado, organización internacional o alianza entre ambos (SEGIB, 2021, pág. 170). La Cooperación Triangular es una modalidad de cooperación más compleja, pero a su vez enriquecida al fomentar la participación de más actores en la dinámica permitiendo que la respuesta global a ciertos escenarios sea más favorable y mejora la búsqueda de soluciones conjuntas (Rivero, 2021, pág. 21).

Castiella (2019), comenta que la CT ha evolucionado y ganado peso e influencia en los últimos años por lo que no es suficiente definirla como una modalidad de la Cooperación Sur-Sur (pág.3). La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, articula un concepto más apropiado de Cooperación Triangular, definiéndola como un modelo de Cooperación Internacional para el Desarrollo propio del Sistema Internacional que se da entre dos o más Estados u organismo multilateral en beneficio de uno o más Estados por medio del intercambio de experiencias, conocimientos y recursos. (AGCID)

La autora de esta investigación, establece el concepto de Cooperación Triangular como un modelo de Cooperación Internacional entre tres o más actores asimétricos del Sistema Internacional, estos actores pueden ser Estados u organizaciones internacionales y se da con la finalidad de ayudar a uno o más de los actores que participan en la dinámica.

1.2.1 Conflicto armado interno

Para entender que es un conflicto armado interno (CAI), es importante entender la diversificación del concepto de conflicto armado y a su vez como un CAI se diferencia de otro tipo de conflictos y términos tales como los conflictos internacionales y guerras civiles.

Existe interés de parte de los Estados en diferenciar un conflicto armado internacional de un conflicto armado interno por diversas razones. Una de ellas es que las guerras se consideran un acto legítimo dentro de las relaciones internacionales y por otro lado se entiende dentro del concepto de Estado

moderno que el monopolio legítimo de la fuerza es inherente a los Estados para impedir acciones de parte de grupos armados no Estatales (Sassòli, 2019, pág. 3)

A su vez, los términos conflicto armado interno y guerra civil pueden ser confundidos fácilmente pues no existe una diferencia definida entre ellos. Sin embargo, el término “guerra civil” no cuenta con una definición jurídica por lo que se evita utilizarlo cuando existe un diálogo o encuentro entre los actores del conflicto o en comunicaciones políticas (CICR, 2012).

Un conflicto armado interno o conflicto armado no internacional es un estallido de la violencia colectiva dentro de un Estado que cumple con las características de ser liderado por grupos armados con un nivel mínimo de organización y en el que los enfrentamientos entre los grupos involucrados deben alcanzar un nivel mínimo de intensidad, los cuales serán evaluados por su duración y gravedad, también se examina las fuerzas gubernamentales y no gubernamentales que participan, cantidad de tropas y beligerantes, tipo de armas implementadas, número de víctimas y repercusiones derivadas del conflicto (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012).

Según Kathleen Lawand (2012), un conflicto armado no internacional es un escenario de violencia que ocurre dentro del territorio de un Estado en el cual participan uno o más grupos armados no gubernamentales y las fuerzas gubernamentales manteniendo enfrentamientos prolongados y en el cual es necesario aplicar el derecho internacional humanitario.

De la misma forma, el derecho internacional humanitario reconoce una diferencia entre un conflicto armado interno y conflicto armado internacional en el artículo 3 de los Convenios de Ginebra de 1949, el cual establece que en aquellos conflictos que no sean de carácter internacional y se llevan a cabo dentro del territorio de una de las Altas Partes Contratantes, los actores del conflicto tienen la obligación de cumplir con las disposiciones establecidas por el convenio. (Convenios de Ginebra, 1949)

Así mismo, se ratifica en el artículo 1 del protocolo adicional II de los Convenios de Ginebra de 1949 la existencia del término conflictos no

internacionales y la implementación y respeto del derecho internacional humanitario y el convenio en estos casos (Protocolo Adicional II, 1949)

El determinar la existencia de un conflicto armado interno puede resultar un desafío pues es complejo distinguir un conflicto armado no internacional a otros escenarios de violencia como manifestaciones que escalen en violencia y representen una amenaza a la seguridad nacional y población de un Estado (Ferraro, 2011, pág. 29)

Actualmente muchos de los conflictos armados dentro de la comunidad internacional son internos, es decir, no internacionales y la mayoría de los actores de estos conflictos son los denominados grupos armados no estatales con cierto grado de organización y que ejercen cierto nivel de violencia (Sassóli, 2019, pág.1).

1.2.2 Conflictos asimétricos y la insurgencia

Los conflictos armados no internacionales están fuertemente relacionados con los conflictos asimétricos, los cuales al igual que los conflictos armados internos tienen una naturaleza diferente a la de las guerras al no ser interestatales y defender fines políticos, atrayendo acontecimientos como crímenes de lesa humanidad, violación a los derechos humanos, genocidio y xenofobia donde la población civil se ve afectada. (Rosero, 2017)

No existe una definición clara respecto al concepto de conflictos asimétricos, por lo que el término puede resultar confuso. Gray (2002) se refiere a los conflictos asimétricos como un método de combate difícil de definir, caracterizados por ser inusuales, irregulares, desiguales e inesperados, a los cuales es difícil responder de manera tradicional (pág. 5-6). Este tipo de conflictos se da entre actores desiguales, es decir, entre un actor débil y uno fuerte. (Pavlic, 2018, pág. 97)

Los conflictos asimétricos también están directamente relacionados a la insurgencia, un concepto que resulta relevante en el enfoque de esta investigación. Definir el término insurgencia puede resultar un desafío, por lo que es necesario referirnos en primera instancia a la proto-insurgencia. La proto-insurgencia es la fase inicial de un grupo insurgente, antes de convertirse en una

insurgencia auténtica a pequeña o gran escala y en la cual el movimiento se enfrenta a una serie de obstáculos. (Guindo, 2014, págs. 36-37)

Un movimiento que se encuentra en fase de proto-insurgencia se enfrenta a factores como contar con pocos miembros, poco financiamiento y poco reconocimiento por lo que salir de esta primera fase resulta una tarea compleja. Al mismo tiempo los gobiernos a los que se oponen cuentan con ventajas como reconocimiento legítimo y poder coercitivo y financiero. Algunos de estos grupos logran salir de esta fase inicial, sin embargo, muchos de ellos se desintegran en el proceso de transición de una proto-insurgencia a una insurgencia (Byman, 2007, pág. 7). Cuando los movimientos proto-insurgentes no logran evolucionar, no necesariamente deben desaparecer pues pueden mantenerse en esta etapa mientras generan esfuerzos enfocados en su supervivencia (Zamora, 2016, pág. 193)

Para superar esta fase inicial, Daniel Byman explica en su obra "Understanding Proto-insurgency" que los grupos proto-insurgentes deben seguir cuatro pasos:

- Crear una identidad política relevante que será la base de su organización y expansión.
- La identidad creada deberá estar fuertemente ligada a una causa que no sea únicamente importante para el movimiento sino también para la población.
- Es necesario ganar dominio frente a otros movimientos rivales. Muchas veces los gobiernos no son el rival principal de las proto-insurgencias sino otros grupos que persiguen el mismo objetivo, pero difieren en identidad.
- Por último, se requiere encontrar un lugar fuera del alcance de policías, militares o inteligencia del gobierno. (Byman, 2007, pág.7)

Bajo este preámbulo, una vez superada la etapa inicial de proto-insurgencia, los movimientos se pueden consolidar como insurgentes. La insurgencia son grupos organizados que suelen ejercer violencia y crean una identidad política diferenciada y relevante creando una identidad específica y

estable con capacidad movilizadora y aglutinadora. A su vez, declaran enemigos los cuales amenazan su existencia y son dependientes de espacios fuera del control gubernamental al no ser grupos legítimos. (Guindo, 2014, pág. 37)

Jordán (2011) coincide en que para que exista una insurgencia es necesario que las mismas cuenten con movilización social y una organización mínima, creando una identidad política que resulte relevante y atractiva, persiguiendo un objetivo específico con el que la población se pueda sentir identificada logrando atraer una mayor cantidad de simpatizantes que fortalezcan al movimiento.

Los grupos insurgentes implementan métodos como la propaganda, presión política o militar, la subversión o el conflicto armado para lograr sus objetivos por lo que los movimientos insurgentes organizan redes integradas con células semiautónomas las cuales cuentan con diferentes líderes para poder llevar extender sus actividades en diversos sectores. (Domínguez & Martín Pasadas, 2008, pág. 73)

En contraste con lo anterior, para Nieto (2016) la insurgencia es una respuesta drástica a los procesos de dominación y la cual se configura desde varios frentes, logrando oponerse a una dominación de poder instaurada y busca revertir las circunstancias creadas por el mismo a partir de hechos específicos como la apertura de espacios en los que se comparte su forma de pensar validando sus conocimientos y retornar a su territorio a personas invisibilizadas (pág.20).

Las insurgencias a su vez, son fenómenos clásicos causados por una ruptura de la linealidad causal o cambios estructurales globales que influyen en la modificación del curso de los conflictos como un método de expresión, desarrollo, forma y resultado de las sociedades humanas (López, 2015, pág. 7). En otras palabras, se plantea que un cambio drástico en la realidad internacional puede influenciar a que las sociedades vean los conflictos como un mecanismo de expresión.

La finalidad de los grupos insurgentes puede estar dirigida a tomar el poder de un Estado implantando un sistema social y político renovado en el

territorio, culminar con una situación percibida y desfavorecedora o preservar el statu quo caótico de un Estado (Jordán, 2008, págs.277-278)

Existen diferentes opiniones respecto a la utilidad y finalidad de las insurgencias pues mientras algunos autores la plantean como grupos organizados que ejercen violencia y atentan contra la estabilidad de los gobiernos de sus Estados con la intención de defender una postura e identidad, otras teorías establecen que las insurgencias son respuestas de grupos sociales invisibilizados o que han afrontado cambios drásticos.

Enmarcado en el enfoque de la presente investigación, en el caso colombiano los grupos insurgentes que accionaban en el territorio son movimientos que encajan con ambas posturas, al perseguir objetivos específicos ligados a la invisibilización de diversos grupos sociales y que a su vez ejercían violencia sobre la población desestabilizando a los gobiernos.

A su vez, el conflicto armado colombiano, puede ser definido como un conflicto interno asimétrico por las disparidades entre sus actores y los métodos implementados para combatir las problemáticas que giran en torno a él, por lo que este punto será retomado y analizado a profundidad en el capítulo 3.

1.2.3 Internacionalización de un conflicto

La complejidad de los conflictos asimétricos y la insurgencia que los caracteriza dificulta la contención de sus estragos dentro de un territorio provocando que la problemática se internacionalice, a este acontecimiento se lo denomina la internacionalización de un conflicto. No existe un consenso respecto a si la internacionalización de un conflicto es un acto voluntario o involuntario de los Estados.

Por ello, Gonzáles (2013) se refiere a la internacionalización como un proceso de ósmosis y un fenómeno el cual aborda aspectos económicos, sociales, políticos, comerciales, financieros y de otra naturaleza, traspasando las fronteras de un Estado. En este sentido, un conflicto interno puede transferirse de un escenario nacional a uno internacional cuando trasciende sus fronteras (pág.17).

La internacionalización de un conflicto es una decisión previamente analizada y por lo tanto intencional y calculada, donde participan actores externos en confrontaciones internas, los cuales normalmente son los países vecinos que se pueden ver afectados por un conflicto interno o el país hegemónico de la región actuando unilateralmente o multilateralmente a través de organizaciones internacionales según el caso. En un conflicto internacionalizado también pueden participar actores internacionales no estatales. (Borda, 2007, p.72)

Borda (2007) a su vez, menciona que involucrar actores externos a un conflicto no internacional en cualquiera de sus fases, es internacionalizar el conflicto de forma explícita (pág.72). Remarcando así, su argumento respecto a la internacionalización siendo un acto premeditado e intencional de los Estados.

Así mismo, para Castro (2013), un conflicto interno es internacionalizado cuando un actor distinto al del territorio donde se lleva a cabo el conflicto interviene en sus desarrollos políticos de forma directa o indirecta. Es decir, el conflicto se extiende fuera de sus fronteras nacionales gracias a las relaciones internacionales que mantienen los Estados.

Por otro lado, Carvajal y Pardo (2002), plantean a la internacionalización de un conflicto como la exposición de la comunidad internacional y sus actores a un conflicto armado interno derivado de la violencia que no se puede controlar y contener dentro de un Estado volviendo inevitable que este se extienda de sus fronteras y afecta otros Estados y a su vez involucrando más actores. (Carvajal & Pardo, 2002)

En este sentido, las definiciones de los autores Borda y Castro se contradicen a la de Carvajal y Pardo, mostrándonos diferentes perspectivas respecto a un mismo tema. Mientras Borda y Castro plantean la internacionalización de un conflicto como una decisión política y voluntaria que fue previamente analizada y calculada, Carvajal y Pardo la definen como una consecuencia o proceso involuntario en que los actores de la comunidad internacional se ven involucrados.

En el caso de Ecuador y Colombia, se puede decir que la internacionalización del conflicto se da tanto por la decisión política de los Estados en un intento de controlar la situación, como por las consecuencias inesperadas de los hechos suscitados. Por lo que, en el capítulo 3 se profundizará el análisis respecto a los factores que llevan a la internacionalización del conflicto en la frontera colombo-ecuatoriana.

1.3 Marco normativo vinculante

1.3.1 Contexto Internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Desde inicios del siglo XXI se han generado diversos esfuerzos dentro del Sistema Internacional por combatir problemáticas globales que afectan particularmente a países del sur como el cambio climático, pobreza y desigualdad. Estas estrategias inician con el Protocolo de Kyoto y evolucionan a lo que actualmente se conoce como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Protocolo de Kyoto, que actualmente cuenta con 192 miembros, fue aprobado el 11 de diciembre de 1997 y entra en vigor el 16 de diciembre del 2005 y da paso a la ejecución de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, generando un compromiso de parte de los países industrializados por implementar políticas y medidas de mitigación que reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero (United Nations Framework Convention on Climate Change).

Es importante referirse en primera instancia al Protocolo de Kyoto, al ser la primera iniciativa multilateral de esta naturaleza, por lo que se puede decir que sienta un precedente dentro de la comunidad internacional que facilita la creación y evolución de otras iniciativas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A inicios del siglo XXI se construyó una agenda internacional de desarrollo que se propuso combatir la pobreza humana. Es así como en el año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración del Milenio y en el 2001 se proponen los Objetivos de Desarrollo del Milenio proponiendo que las metas que se propusieron sean cumplidas hasta el 2015. (Sanahuja & Tezanos Vázquez, 2016, pág. 534)

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio conformaron la primera agenda mundial enfocada en combatir problemáticas que impiden el desarrollo humano, siendo sus principales enfoques la erradicación de la pobreza, la igualdad, la democracia, la paz, la sostenibilidad ambiental y el fomento a la dignidad humana. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016, pág. 12)

Aunque los ODM representaron un gran progreso en el escenario internacional, no lograron erradicar las problemáticas que afectan a los Estados del Sistema Internacional y su población, por lo que se desarrolla e implementa la agenda 2030 en conjunto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan enfrentar los retos que persisten (The United Nations in Lao PDR, 2017, pág. 3). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible están basados en los ODM, sin embargo, los ODS van más allá, abarcando más áreas de acción dentro de sus 17 objetivos y 169 metas. (Roldán, 2016, pág. 6)

En septiembre del 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se establecen sus objetivos a cumplir hasta el año 2030. Con un mayor grado de exigencia respecto a los ajustes técnicos, el financiamiento y la forma en la que se realizan las actividades. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016, pág. 2)

El proyecto “Comunidades Protectoras”, objeto de estudio en el presente trabajo investigativo, se da en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda de 2030 de las Naciones Unidas, enfocándose específicamente en los ODS número 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

1.3.2 Contexto Colombia

Colombia históricamente ha sido un país activo dentro del Sistema Internacional y comprometido en contribuir a los ideales de paz, seguridad internacional y desarrollo. Es importante tener en cuenta la trayectoria y participación colombiana dentro de foros internacionales y organismos multilaterales para analizar su posición respecto a la integración y Cooperación Internacional.

En 1945, Colombia se posicionó como uno de los 51 miembros fundadores de la Organización de las Naciones Unidas. Alcanzando en 1946 su primera membresía no permanente en el Consejo de Seguridad, la cual tuvo la oportunidad de obtener en 7 ocasiones. De la misma forma, el Estado colombiano cuenta con representación permanente en las sedes de la ONU en Nueva York, Ginebra, París y Viena (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2022).

Al ser miembro de las Naciones Unidas, Colombia participó en el año 2000 en la Cumbre del Milenio donde se firmó la aprobación de la Declaración del Milenio, que posteriormente sentaría las bases para la creación de los ODM. Comprometiendo a todos los Estados miembros de la ONU en su lucha contra problemáticas mundiales que se reflejaban en sus 8 objetivos a cumplir. (CEPAL)

De la misma forma, Colombia inicia la planeación para la implementación de la agenda 2030 en febrero del 2015, antes de la adopción formal de la misma, creando la “Comisión Interinstitucional para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible” que tiene el papel de coordinar la preparación, implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de los ODS dentro del Estado (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2022)

Colombia reiterando su compromiso por combatir diferentes problemáticas globales, presentó en junio del 2021 su informe anual de avance de los ODS con corte a diciembre del 2020. En este, el Estado reconoce que la pandemia por coronavirus representa retos adicionales en cuanto al avance de los objetivos planteados y sugiere encaminar el enfoque de su cumplimiento no únicamente en la reconstrucción sino en la restauración para poder superar desafíos tanto de la presente década como de la anterior. (Departamento Nacional de Planeación de Colombia, 2022)

La información vigente en cuanto a la implementación y avances de los ODS en Colombia hasta el momento es clara. Es importante tener en cuenta que el Estado Colombiano recientemente acaba de atravesar un cambio de gobierno,

por lo que se sugiere tener en cuenta este factor en futuras investigaciones relacionadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia.

1.3.3 Contexto Ecuador

Ecuador ha mantenido una participación activa dentro del escenario internacional a lo largo de los años, comprometiéndose enérgicamente en la lucha contra las problemáticas internacionales y contribución a las metas de desarrollo establecidas en los últimos años/décadas. Por lo que, recapitular brevemente su trayectoria en escenarios multilaterales es indispensable para entender su posición en cuanto a la CID y agendas de desarrollo implementadas. Ecuador fue uno de los miembros fundadores de la ONU en el año 1945 (ACNUR, 2017). Ha sido miembro del Consejo de Seguridad en tres ocasiones en los periodos de 1950-1951, 1960-1961 y 1991-1992 (Narváez, 2017, págs. 260-266) y el 9 de junio del presente año fue elegido nuevamente para ejercer este cargo en el siguiente periodo con un total de 190 votos a favor. (Cancillería del Ecuador, 2022)

Al igual que en el caso de Colombia, en el año 2000 Ecuador participó en la Cumbre del Milenio y firmó la Declaración del Milenio, adhiriéndose posteriormente a los ODM. El Estado Ecuatoriano, desde el año 2007, basó su política pública en el ser humano con el fin de cumplir las metas y objetivos planteados en los ODM, evidenciando avances significativos (Artola, 2014). En el año 2014, 20 de las 21 metas propuestas habían sido cumplidas, siendo la reducción de la mortalidad materna la única que no se logró alcanzar. (SNU, 2015, pág. 3)

De igual forma, Ecuador se adhirió a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el año 2015, al acoger la nueva Agenda 2030 (Secretaría Nacional de Planificación; INEC, 2021). En el 2018, durante el gobierno del ex presidente Lenin Moreno, se adoptó la Agenda 2030 como política pública para asegurar la aceleración y el cumplimiento de los ODS. Guillermo Lasso, actual presidente, ha reafirmado que su plan de gobierno estará alineado a la agenda de desarrollo y se priorizará su cumplimiento. (Secretaría Nacional de Planificación; INEC, 2021)

Aunque Ecuador ha presentado avances significativos respecto a los ODM, todavía no existe información concreta que refleje resultados importantes respecto a los ODS a cumplirse hasta el año 2030. De igual forma, se evidencia un contraste entre los datos que brinda el gobierno colombiano y ecuatoriano, pues en Colombia existen bases de datos que se actualizan constantemente respecto a los avances logrados en materia de la Agenda 2030.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que Ecuador ha pasado por tres cambios de gobierno en los últimos diez años, lo que puede contribuir en la discrepancia entre la información existente sobre los ODM y ODS. Este último punto será analizado con mayor profundidad en el capítulo 3.

Marco metodológico

Capítulo 2

2. Marco Metodológico

2.1 Paradigma y enfoque

Para efectos de la presente investigación, el paradigma base implementado es el sociocrítico, debido a su naturaleza analítica y autorreflexiva ligada al objetivo principal de determinar el impacto del proyecto de Cooperación Internacional al Desarrollo “Comunidades Protectoras”.

Enfocar una investigación en un análisis crítico permite al autor reconstruir y reflexionar sobre un esquema analítico cuando se identifican y resaltan inconsistencias lógicas y teóricas dentro del objeto de estudio (Sautu et al., 2005, pág.89). En otras palabras, el análisis crítico brinda la posibilidad de cuestionar las teorías y escenarios planteados en una realidad y escenario para enriquecer el estudio de una problemática.

El paradigma sociocrítico requiere compromiso de parte del investigador con el objeto de estudio, pues la reflexión es fundamental no sólo para transformar el sentido establecido de un contexto sino también brindar a los lectores la oportunidad de analizar y reflexionar sobre el problema y soluciones planteadas (Loza et al., 2020, pág. 37).

Por las razones expuestas, analizar desde una perspectiva crítica un proyecto de CID, como “Comunidades Protectoras” es fundamental para lograr los resultados adecuados en cuanto al estudio y valoración de sus causas, implementación e impacto.

Por otra parte, el presente trabajo investigativo mantiene un carácter cualitativo, debido a que conlleva un análisis histórico de los hechos suscitados a través del tiempo que dan paso a las circunstancias que derivan en el conflicto armado interno colombiano y resultan en la intervención y recepción de cooperación internacional en Ecuador y Colombia.

De la misma forma, se recurre al estudio y revisión documental de la implementación del Proyecto Binacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo entre Ecuador y Colombia “Comunidades Protectoras” para medir su impacto en la población. A su vez, se recurre al análisis lógico formal para

analizar el impacto del proyecto “Comunidades Protectoras” en las provincias y departamentos donde fue implementado y los efectos sobre su población.

2.2 Tipo de investigación

La presente investigación comprende un análisis de caso de tipo cualitativo, debido a la necesidad de estudiar a profundidad las condiciones y escenarios que crean una realidad de violencia en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana. De la misma forma, analiza y describe la implementación del Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras” en Ecuador y Colombia. Finalmente, se indaga respecto al impacto de la iniciativa interagencial dentro de los sectores donde fue implementada.

El análisis de caso permite estudiar y entender a profundidad el porqué de ciertos fenómenos o escenarios con un enfoque cualitativo y tomando en cuenta las variables del objeto de estudio, así mismo, facilita la valoración crítica de teorías existentes o en desarrollo. (Martínez, 2006, pág. 172)

Dentro de las ciencias sociales y particularmente en la disciplina de las Relaciones Internacionales, el investigador debe contemplar la implementación de más de un método o técnica de investigación para plasmar exitosamente su criterio respecto al objeto de estudio y los resultados alcanzados por medio de la investigación (Calduch, pág. 30). Los puntos mencionados previamente, otorgan al presente estudio un carácter descriptivo y exploratorio.

La investigación descriptiva es utilizada cuando se busca describir el evento en estudio más allá de los conceptos y descripciones ya establecidas, pues posterior a la exploración de información se considera que los mismos son insuficientes o no pertinentes y existe la necesidad de establecer un nuevo panorama. (Hurtado, 2000, pág. 224)

Por otro lado, se recurre a la investigación exploratoria cuando el objeto de estudio ha sido poco explorado o no abordado hasta el momento. Este tipo de estudio es importante para aumentar los conocimientos respecto a un evento, fenómeno o realidad relativamente desconocido (Sampieri et al., 2014, pág. 91). En tanto, la aplicación de las metodologías de investigación descriptiva y

exploratoria en conjunto, es fundamental para poder alcanzar con éxito el cumplimiento de los objetivos establecidos en esta investigación.

2.3 Operacionalización de las variables principales

Variable	Conceptualización	Indicadores	Instrumentos	Métodos
CID, Conflictos armados y su internacionalización	Ayuda proveniente de países desarrollados a países menos desarrollados con la finalidad de incentivar su progreso y crear un escenario internacional más equilibrado o como una estrategia política de las potencias mundiales para perpetuar su influencia y liderazgo en los países del sur global o periferia.	-Teorías, evolución histórica y conceptos de CID -Conflictos armados y la participación de los Estados -Marco normativo regional	Guía de revisión documental	Revisión documental
Contexto social y económico de Colombia (finales del siglo XX al XXI)	Colombia históricamente ha estado marcada por desigualdades entre los grupos de su sociedad, factor que ha dado	-Situación política (política partidista y grupos insurgentes) -Situación socioeconómica (índice de Gini, PIB,	Guía de revisión documental	Revisión documental

	paso a problemáticas internas.	Índice de Paz Global). -Relaciones internacionales de Colombia.		
Proyecto “Comunidades Protectoras”	Proyecto multilateral de cooperación internacional al desarrollo, pensado para combatir las consecuencias del conflicto armado en la zona fronteriza	-Metodología de aplicación del proyecto: Familias protectoras, Colombia, mi futuro es hoy, recorriendo caminos y retorno a la alegría. -Sectores (Carchi, Esmeraldas y Nariño), grupos prioritarios (indígenas y afrodescendientes) -Indicadores de pobreza de las zonas intervenidas (Índice de pobreza multidimensional)	-Guía de revisión	Revisión documental
CID desde una perspectiva crítica	El proyecto “Comunidades Protectoras” tuvo logros importantes al igual que debilidades identificadas que deben ser mejoradas.	-Metodología de evaluación del proyecto factores: pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y género y derechos humanos	-Guía de revisión documental -Guía de entrevista	Revisión documental Entrevista semiestructurada

2.4 Procesamiento y análisis de información

Desde la conceptualización y teorización la de Cooperación Internacional al Desarrollo, hasta el cumplimiento del objetivo principal de analizar el Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras” de ONU mujeres, ACNUR y UNICEF dirigido a niña, niños, adolescentes y jóvenes afectados por la presencia de grupos armados y delictivos en la Zona Transfronteriza Colombo Ecuatoriana para determinar su impacto socioeconómico en la población, se estableció un método de investigación cualitativo de análisis de caso bajo una perspectiva crítica.

En primera instancia, se aborda el concepto de la CID y las diferencias teóricas entre las perspectivas clásicas y postmodernistas de las Relaciones Internacionales. Enfocando el análisis en las disparidades y vacíos entre estas, estableciendo que la perspectiva crítica sobre Cooperación Internacional como la más relevante/acotada. Posteriormente, se introduce la conceptualización de la Cooperación Triangular al ser el modelo de cooperación implementado dentro del proyecto “Comunidades Protectoras”.

De la misma forma, se define el concepto de conflicto internacional no internacional, conflicto asimétrico e insurgencia para comprender la naturaleza del conflicto armado colombiano y su internacionalización a otros Estados como Ecuador. En esta fase, también se introduce el marco normativo vinculante, donde se describe el contexto internacional de Ecuador y Colombia respecto a su percepción acerca de compromisos internacionales como los ODS y su participación dentro del Sistema Internacional.

El siguiente paso en el proceso de análisis, consiste en realizar una revisión histórica que consiste en una revisión documental, donde se priorizan autores colombianos que estudian el contexto político y socioeconómico de Colombia a finales del siglo XX y durante el siglo XXI para determinar el origen del conflicto armado interno en el Estado colombiano, que posteriormente escala en una internacionalización del conflicto, afectando a Ecuador al ser su país vecino. Este escenario repercutió directamente en la población de la zona

transfronteriza colombo-ecuatoriana, creando condiciones que derivaron en la recepción de CID mediante el Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras” entre el 2018 y 2020 para combatir las afectaciones del conflicto. En este punto se tendrá en cuenta diferentes indicadores que reflejen la realidad de ambos países antes y durante la implementación del proyecto.

El tercer paso consiste en describir mediante la revisión documental la implementación del proyecto “Comunidades Protectoras” en Ecuador y Colombia, tomando en cuenta la evaluación del proyecto, los actores estatales e interestatales participantes y las 5 metodologías utilizadas para llevar a cabo la iniciativa, que fueron bautizadas como:

- Familias protectoras: Tiene el objetivo de incentivar el diálogo intergeneracional respecto a los derechos humanos para prevenir la violencia y capacitar tanto a padres, madres y cuidadores sobre la importancia de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Colombia: Busca promover la igualdad, no discriminación, participación activa y no violencia mediante el deporte.
- Mi futuro es hoy: Esta metodología fue pensada para prevenir el reclutamiento forzado en las zonas de Nariño, Esmeralda y Carchi por parte de grupos insurgentes.
- Recorriendo caminos: Es una estrategia metodológica y pedagógica que capacita a los participantes del proyecto respecto a las amenazas que implica vivir en una zona fronteriza y cómo afrontarlas y prevenirlas, desarrollando encuentros donde se ponen en práctica las habilidades aprendidas y se evalúa el desempeño y resultados.
- Retorno a la alegría: Es un modelo comunitario de carácter pedagógico que tiene como fin apoyar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en su recuperación psicoactiva.

Finalmente, el cuarto paso consiste en valorar el impacto del proyecto “Comunidades Protectoras” en Carchi, Esmeraldas y Nariño, zonas donde fue implementado, mediante la triangulación de datos e información obtenida en los pasos anteriores y aquella que se obtenga realizando un análisis y valoración a la evaluación final del proyecto, la cual considera los factores pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y género y derechos humanos.

También se tendrá en cuenta la opinión de una habitante de San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, participante del proyecto. De esta forma, se busca contribuir a la investigación en el área de CID en Latinoamérica a fin de resaltar sus aciertos, desaciertos y obstáculos. Originando así, una propuesta con nuevas rutas de acción para la ejecución de los proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en los países del sur.

Análisis de Resultados

Capítulo 3

3. Análisis de Resultados

En este capítulo, se detallan los resultados de la variable dos, la cual consiste en establecer los antecedentes históricos del Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras”. De la misma forma, expone la variable tres que describe la implementación del proyecto y las metodologías utilizadas en el mismo. Finalmente, plasma los resultados de la variable cuatro, que evalúa y valora el impacto y la ejecución de la iniciativa “Comunidades Protectoras”.

3.1 Antecedentes históricos del proyecto "Comunidades Protectoras"

3.1.1 Contexto Histórico

La variable número dos, consiste en explicar los antecedentes históricos que ocasionan un repunte de la violencia en Colombia, que posteriormente se extiende a la frontera colombo-ecuatoriana, determinando las circunstancias que dieron origen al proyecto de Cooperación Internacional para el Desarrollo “Comunidades Protectoras”. Por lo que, la información se ha recopilado implementando los métodos de revisión documental y entrevista a expertos.

Todo conflicto armado y grupo delictivo tiene una historia por detrás, al igual que actores a los que es necesario referirse para entender la escala de la violencia que traen consigo y las consecuencias que estos representan tanto para los Estados como para su población, especialmente cuando estos conflictos se internacionalizan, acogiendo más zonas geográficas y por lo tanto extendiendo no solamente el riesgo de más personas o comunidades de ser afectados, sino a su vez las posibilidades de afectar las relaciones internacionales de los Estados en cuestión

Para entender el surgimiento de los conflictos fronterizos en la zona colombo-ecuatoriana, es importante remontarse a los hechos que dan origen al surgimiento de grupos paramilitares y guerrillas contemporáneas en Colombia durante finales del siglo XX, pues estos son protagonistas en esta problemática.

Históricamente, Colombia ha estado marcada por acentuadas desigualdades entre los grupos de su sociedad, factor que ha dado paso a

problemáticas internas y enfrentamientos entre los mismo y los grupos políticos que buscaban representar a cada grupo social, entre los cuales destacan el Partido Conservador y Partido Liberal a quienes se puede denominar como la “élite política” de ese entonces.

Estos constantes roces se intensificaron en los primeros años post Segunda Guerra Mundial, dentro de un contexto económico y social frágil en el que el Estado colombiano enfrentaba inflación y una crisis política y económica, provocando que el 9 de abril de 1948 el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, candidato presidencial por parte del bloque liberal, desatara una revuelta popular denominada “El Bogotazo” que se extendería en gran parte del territorio colombiano por un aproximado de diez años, dejando una cifra de casi trescientas mil víctimas mortales dando paso a un periodo conocido como “La Violencia” en Colombia (Agudelo-Gómez, 2019, pág. 68).

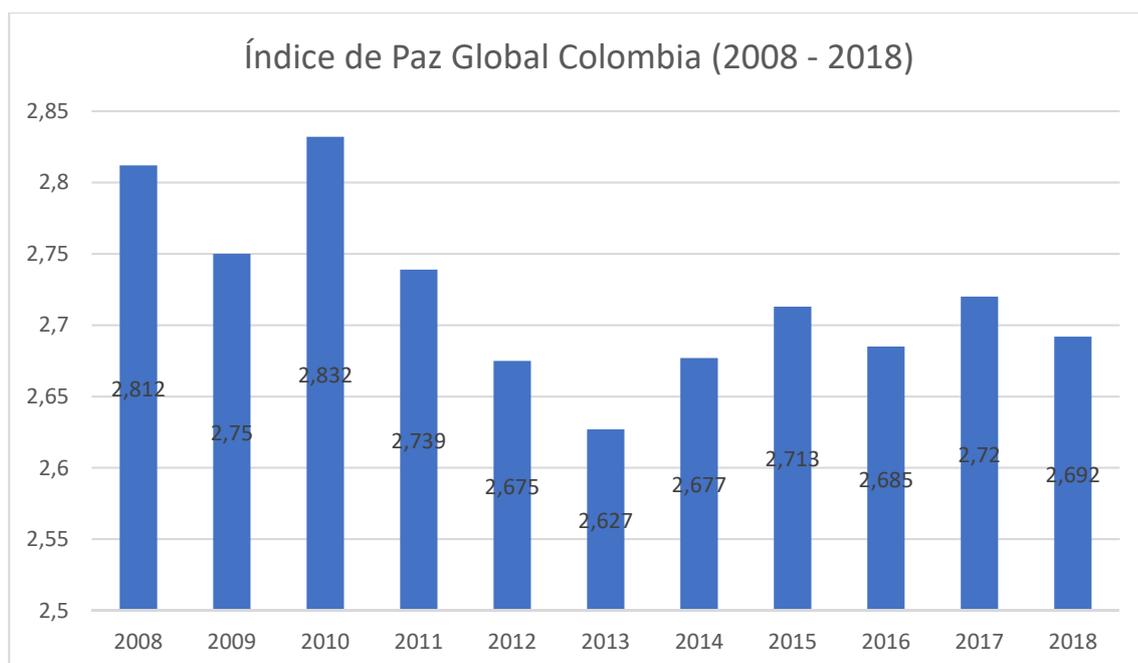
La magnitud de los hechos derivó a que en el año 1956 se firmara el Pacto de Benidorm, que tuvo vigencia hasta el año 1974, estableciendo que durante esos años tanto conservadores como liberales alternaran el ejercicio de gobernanza dentro del país con el fin de restablecer la democracia. Sin embargo, este acuerdo entre las fuerzas políticas de derecha más importantes de la nación se enfocó en llevar a cabo sus intereses excluyendo diferentes sectores sociales como los campesinos, obreros, estudiantes y organizaciones políticas menos influyentes.

Es así que, por medio de esa exclusión y disparidad, que nacen movimientos políticos opositores como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) y la Alianza Nacional Popular (ANAPO). Aunque, también dio origen a los grupos insurgentes y paramilitares más influyentes en la historia colombiana como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Ejército Liberación Nacional (ELN) y el grupo Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes vieron al conflicto armado y la violencia como una vía de solución a la disidencia dentro del país y un mecanismo para exigir el cumplimiento de los intereses que concierne a cada grupo.

En este punto cabe recalcar que, aunque las mencionadas organizaciones insurgentes nacieron con fines políticos motivadas por la represión y desigualdad, con el paso del tiempo también empezaron a involucrarse en actividades delictivas como el narcotráfico, la trata de personas y el crimen organizado, especialmente entre 1995 y el 2000 cuando Colombia se vuelve el principal productor de coca en el mundo (Uribe, 2019), provocando que con el paso de los años su accionar delictivo se fortaleciera y dejara de afectar únicamente a Colombia pues los estragos se expandieron a países vecinos como Ecuador, siendo las FARC, ELN y el AUC los grupos que más consecuencias han generado en la frontera ecuatoriana.

Figura 1

Índice de Paz Global de Colombia entre los años 2008 – 2018.



Nota. El Índice de Paz Global mide el nivel de paz de un Estado del 1 al 5. Siendo 1 el máximo nivel de paz y 5 la ausencia de paz total. Fuente: Elaboración propia con información de Datosmacro.com (2022).

Colombia aparece por primera vez en el Índice de Paz Global en el 2008, ubicándose en el puesto 151°. Es decir, se posicionó como uno de los países menos pacíficos del mundo, sin mostrar mejoras significativas en la década posterior.

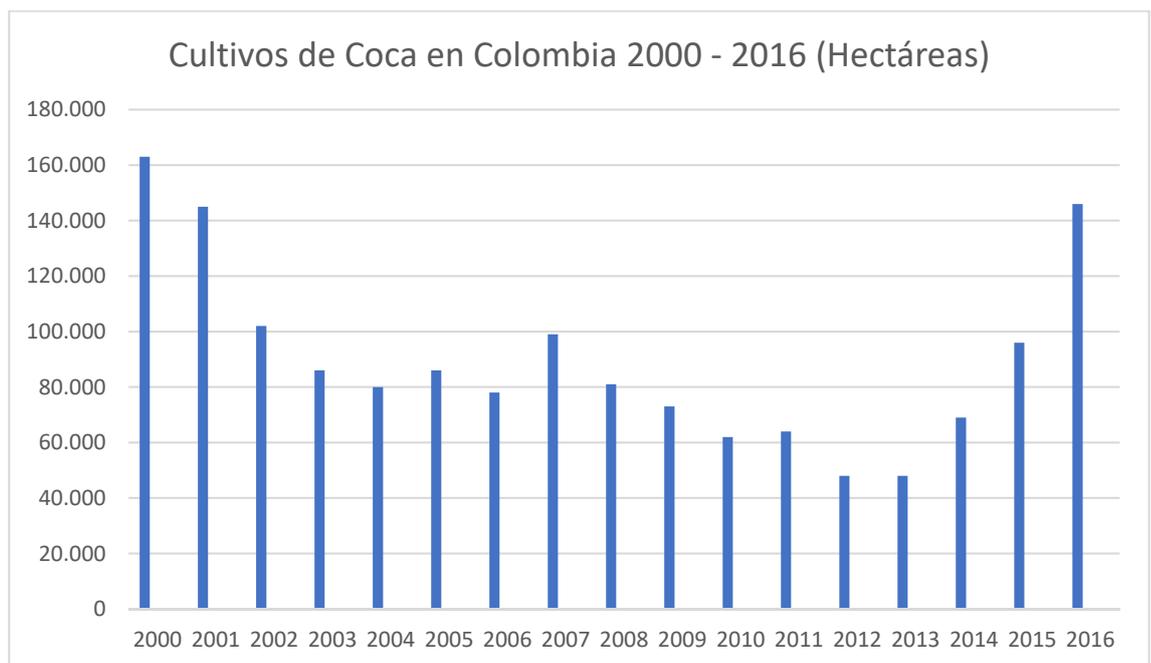
3.1.2 Internacionalización y consecuencias del conflicto

No hay un registro exacto respecto a cuando los grupos insurgentes extienden sus actividades a territorio ecuatoriano, provocando que el conflicto se internacionalice. Sin embargo, es claro que la implementación de estrategias de seguridad como “Plan Colombia” y “Paz Colombia” afectaron directamente en la presencia e influencia de estos grupos en Ecuador.

El Plan Colombia fue una estrategia de seguridad entre el gobierno de Colombia y Estados Unidos aprobada en el año 2000, que se centró durante 15 años en luchar contra el narcotráfico y el crimen organizado y fortalecer las instituciones colombianas para mantener la seguridad del país. La iniciativa contó con apoyo financiero y militar de parte de Estados Unidos y aunque fue ideado con el principal objetivo de disminuir las plantaciones y tráfico de drogas al igual que con la influencia de los grupos delictivos que lideraban su comercio, no contó con los resultados esperados, pues aunque los cultivos ilícitos como la coca hayan disminuido entre el 2001 y el 2015, en el año 2016 se puede apreciar un repunte, que demuestra que los intentos por reducir la producción de droga no fueron suficientes.

Figura 2

Cultivo de coca por hectáreas en Colombia (2000 – 2016)



Nota. Elaboración propia con datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016).

Las actividades militares de seguridad dentro de Colombia llegaron a crear una tensión y hostilidad en sus relaciones bilaterales con Ecuador en el año 2008, cuando agentes del servicio militar colombiano ingresaron a territorio ecuatoriano sin autorización y perpetraron ataques, entre ellos un bombardeo, dirigidos a miembros de las FARC. De este acontecimiento resultó la muerte de Raúl Reyes, uno de los líderes más importantes de la organización en ese entonces.

Aunque para Colombia esto haya significado un logro para Ecuador significó una ruptura en su soberanía. Rafael Correa, presidente del Ecuador entre 2007 y 2017, rechazó enérgicamente esta acción, llegando a existir una ruptura temporal de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados. Es importante resaltar en este punto que, aunque las relaciones diplomáticas se hayan restablecido poco después, esta acción demostró que el Ecuador no compartió la postura colombiana respecto a las estrategias implementadas en Colombia en conjunto con Estados Unidos.

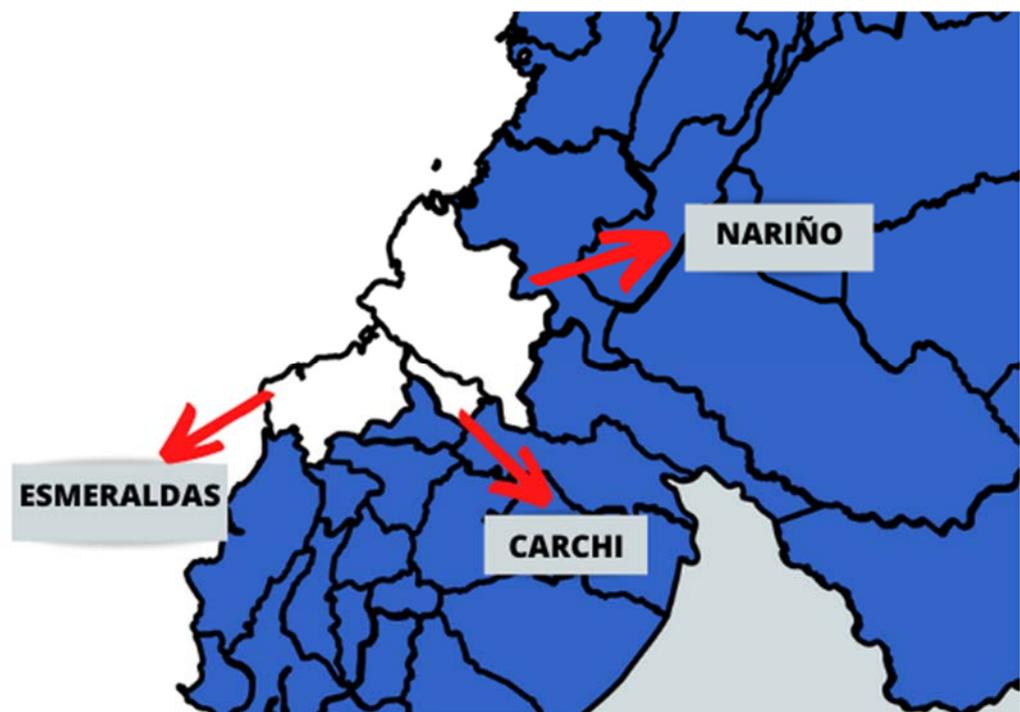
Por otro lado, en el año 2016 se inicia una nueva estrategia de seguridad en conjunto con el gobierno estadounidense como continuación del “Plan Colombia”, el cual fue denominado “Paz Colombia”, en este se llegó a un acuerdo con las FARC en el que el grupo insurgente se comprometió a iniciar su desarme y poner fin al conflicto que mantenían con el gobierno. Tanto Estados Unidos como Colombia consideraron el proceso de paz un acierto, sin embargo, no todos los miembros de las FARC estuvieron de acuerdo con la iniciativa por lo que se formaron grupos disidentes.

La creación de los grupos disidentes a su vez provocó que los estragos del conflicto se extendieran en mayor proporción al territorio ecuatoriano, pues al existir más control dentro del territorio colombiano los grupos insurgentes que se encargan de la producción y tráfico de drogas buscaron espacios menos resguardados para continuar con sus actividades.

Las provincias que limitan con territorio colombiano, como son Esmeraldas y Carchi, son las más afectadas por los estragos del conflicto armado, pues aparte de delimitar con Nariño, departamento de Colombia con presencia e influencia de grupos insurgentes, estas son zonas con altos índices de pobreza y desigualdad, lo que vuelve a las personas más propensas no solo a ser víctimas de la violencia al no tener las capacidades necesarias para combatirlas, sino de igual manera a involucrarse en actividades delictivas como respuesta a la falta de oportunidades.

Imagen 1

Mapa de la frontera intervenida por el proyecto “Comunidades Protectoras” entre Ecuador y Colombia.

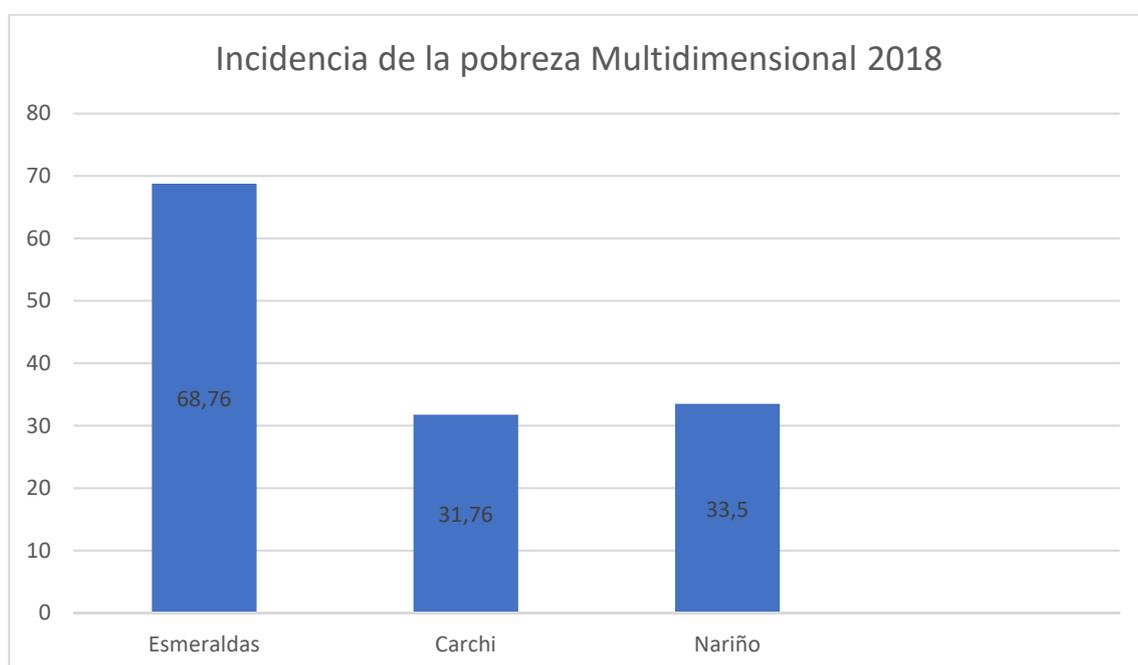


Nota. Elaboración propia.

En el 2018, el Índice de Pobreza Multidimensional, índice que mide carencias en múltiples áreas como educación, trabajo y salud, demostró que los sectores intervenidos por el proyecto “Comunidades Protectoras” cuentan con altas tasas de pobreza multidimensional, especialmente en el caso de la provincia de Esmeraldas.

Figura 3

*Incidencia de Pobreza Multidimensional en Esmeraldas,
Carchi y Nariño en el año 2018*

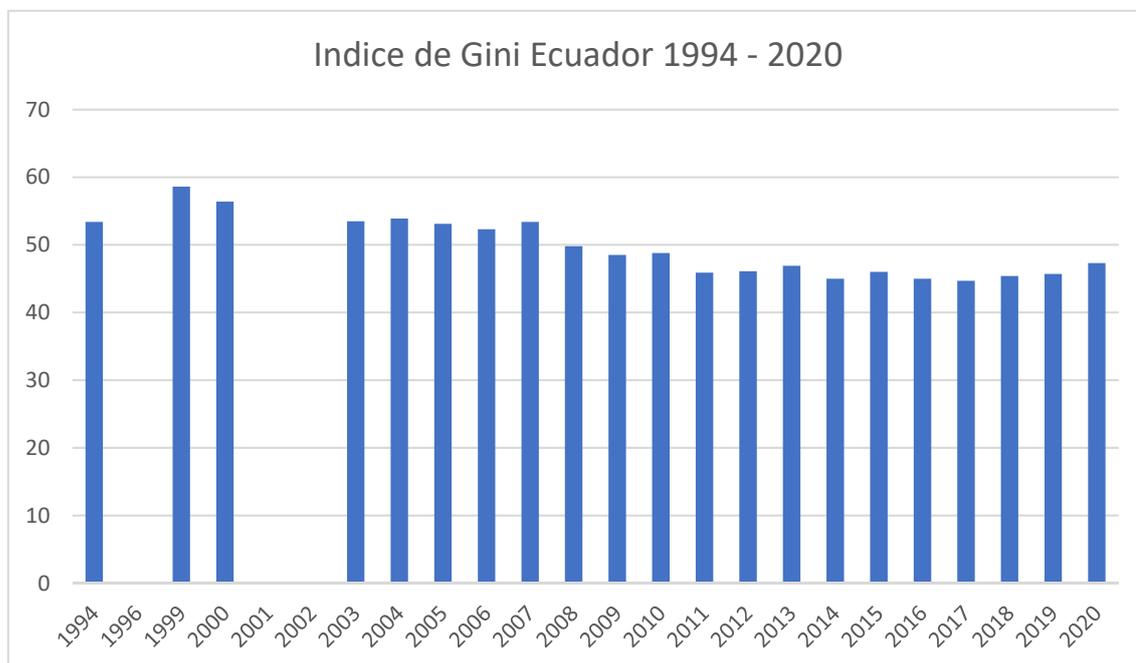


Nota. Elaboración propia con datos del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional del Ecuador y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (2018).

A su vez, el Índice de Gini, que mide las desigualdades en diferentes Estados, demuestra que tanto en Ecuador como en Colombia estas cifras han sido elevadas. Pues, desde las primeras cifras que existen, de 1994 en Ecuador y 1996 en Colombia, se muestra un porcentaje mayor al 50%, sin mostrarse sostenidas y significativas hasta el 2020.

Figura 4

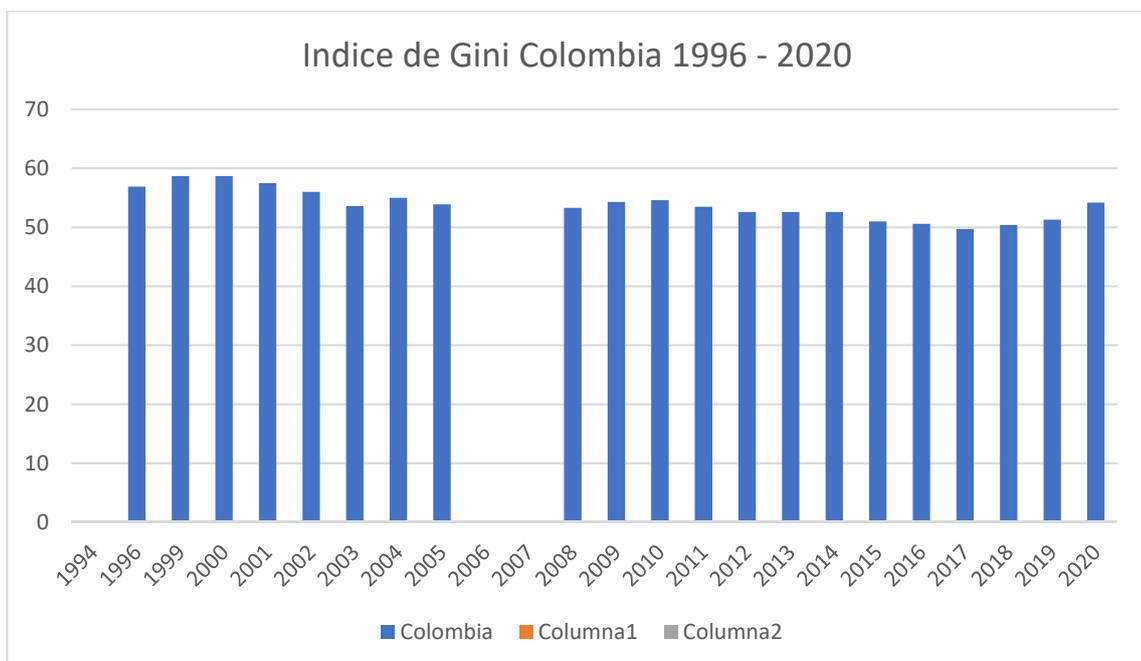
Tabla de comparación del Índice de Gini en Ecuador 1994 – 2020



Nota. Elaboración propia con datos del Banco Mundial (1994 – 2020)

Figura 5

Tabla de comparación del Índice de Gini en Colombia 1996 - 2020



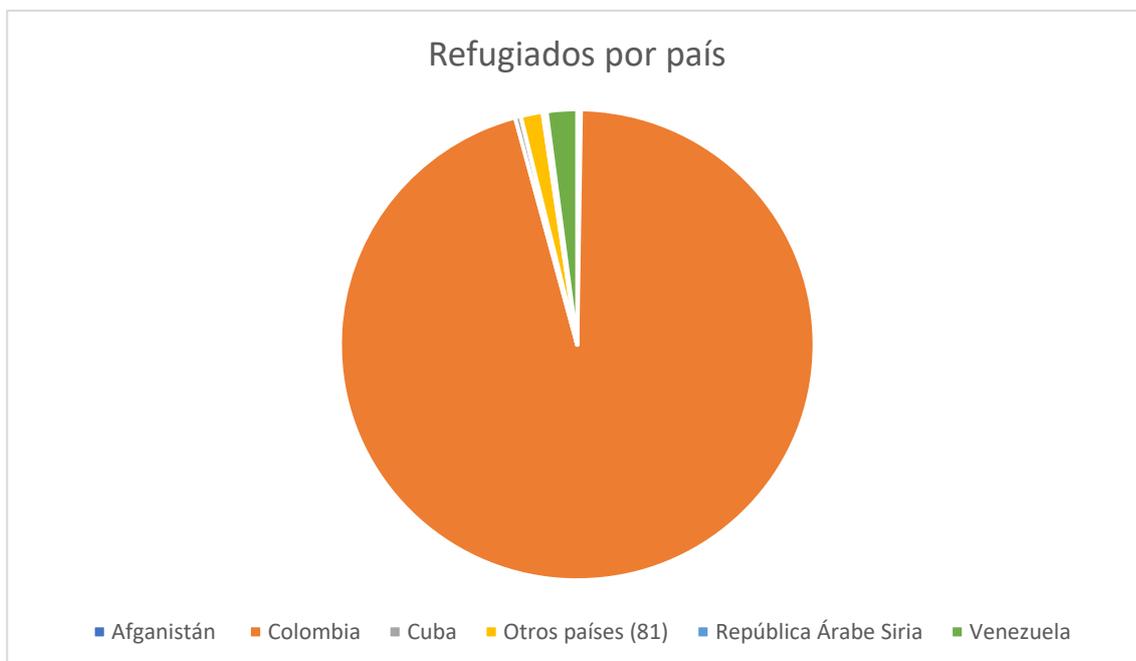
Nota. Elaboración propia con datos del Banco Mundial (1996 – 2020)

El asentamiento de las organizaciones insurgentes tanto en Ecuador como Colombia desata una serie de escenarios que afectan directamente la seguridad nacional y de sus poblaciones, al igual que incrementa la migración irregular, el desplazamiento forzoso, la vulneración de los derechos humanos, la violencia en la zona y frena el desarrollo de las comunidades a las que afecta.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador hasta septiembre del año 2022 de los 61,865 refugiados reconocidos en el país 59,105 son de nacionalidad colombiana, la mayoría de ellos siendo desplazados a consecuencia de la presencia de grupos armados, y a los secuestros, homicidios y reclutamientos forzosos tanto en Colombia como en Ecuador, aunque esta problemática afecta en mayor proporción a personas que residen en territorio colombiano.

Figura 6

Refugiados reconocidos en el Ecuador según su país de origen.



Nota. Elaboración propia con datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador (2022)

Para los Estados que atraviesan un conflicto armado o se ven afectados por uno, controlar y solucionar el mismo y sus estragos resulta una tarea imposible, especialmente cuando estos son países en vías de desarrollo, pues no tienen la capacidad institucional y económica para enfrentarlo de manera idónea.

Es en este punto donde entran actores ajenos al conflicto, como organizaciones intergubernamentales u organizaciones sin fines de lucro como entidades cooperantes, con el fin de prestar asistencia humana, económica y técnica para contrarrestar los efectos negativos que estas problemáticas representan. En la mayoría de los casos esta asistencia proviene de la cooperación internacional al desarrollo dando paso a proyectos como “Comunidades Protectoras” el cual fue pensado específicamente para combatir las consecuencias que tiene el conflicto armado en la frontera de Ecuador y Colombia.

3.2 Descripción del proyecto y sus metodologías

La variable tres, consiste en describir y detallar la implementación del proyecto “Comunidades Protectoras” en Ecuador y Colombia, al igual que las metodologías y estrategias que fueron utilizadas para alcanzar los objetivos propuestos por las agencias implementadoras. A su vez, recopila información respecto al financiamiento del proyecto y al papel de los actores involucrados mediante el método de revisión documental.

3.2.1 Descripción del proyecto y sus actores

Como se menciona en los puntos anteriores, los conflictos armados traen graves consecuencias para los Estados y su población y enfrentarlos resulta un reto complejo para los gobiernos de turno y sus instituciones, pues estos en su mayoría no están preparados para combatirlos y en estos casos la cooperación internacional al desarrollo puede resultar un respaldo primordial.

En el caso de Ecuador y Colombia, las agencias UNICEF, ONU Mujeres y la ACNUR desarrollaron un proyecto multilateral de cooperación internacional al desarrollo pensado para combatir las consecuencias del conflicto armado en la zona fronteriza en la que limitan ambas naciones, el cual fue denominado “Comunidades Protectoras”.

Tabla 1

Zonas geográficas de Ecuador y Colombia donde fue implementado el proyecto “Comunidades Protectoras”.

Zonas donde se implementó el proyecto “Comunidades Protectoras”		
Cantón, Municipio, Parroquia	Provincia Departamento	País
Chical	Carchi	Ecuador
Maldonado	Carchi	Ecuador
Eloy Alfaro	Esmeraldas	Ecuador
San Lorenzo	Esmeraldas	Ecuador
Cumbal	Nariño	Colombia
Ipiales	Nariño	Colombia

Nota. Elaboración propia con datos de ONU Mujeres (2021)

El proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Protección de Niños/as, Adolescentes y Jóvenes de la Zona Transfronteriza Colombia – Ecuador, afectadas por la Violencia y el Conflicto Armado” o “Comunidades Protectoras” surge en el año 2018 cuando el Fondo para la Consolidación de la Paz de Naciones Unidas (PBF), institución financiera principal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en zonas afligidas por la violencia, conflictos o escenarios que signifiquen una amenaza para la seguridad de la población, aprueba la iniciativa presentada por las agencias ONU Mujeres, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Colombia y Ecuador para su implementación entre los años 2018 y 2020. Cabe recalcar que, aunque el proyecto fue diseñado para culminar en el año 2020, se extendió hasta enero del 2021, sin embargo, las fechas de implementación fueron establecidas entre los años 2018 y 2020.

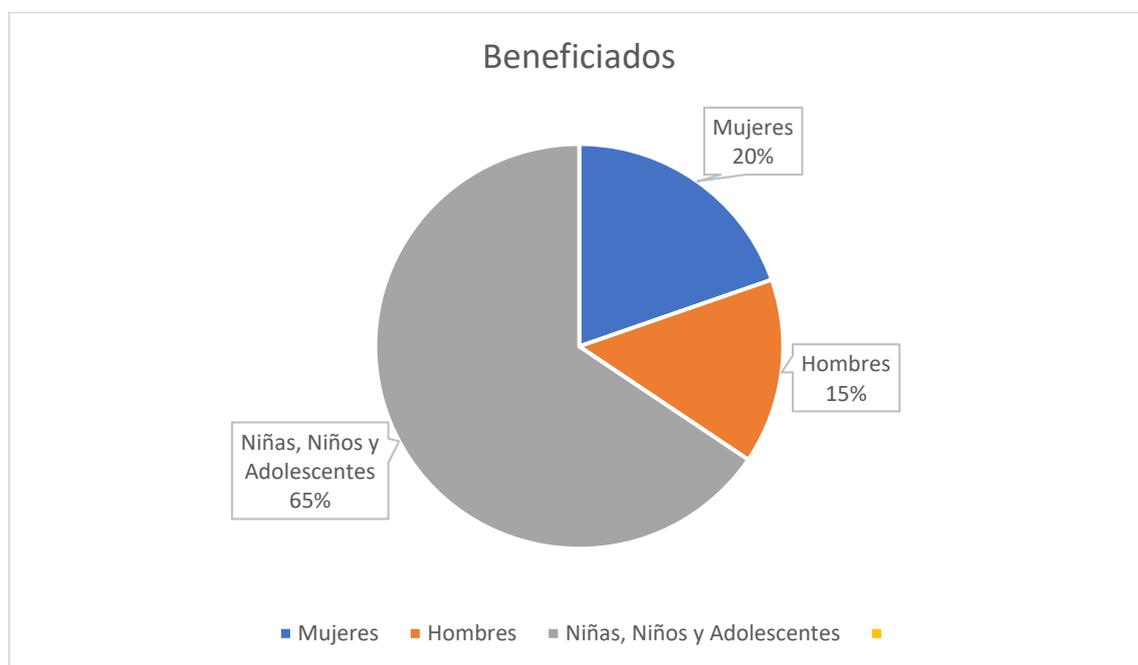
La iniciativa surge debido a la escala de la violencia proveniente de la existencia de conflictos armados y los efectos negativos que esta tiene sobre la población. Unificando los esfuerzos gubernamentales de ambos países por combatir una problemática en común y acogiendo al Plan Binacional de

Integración Fronteriza 2014 – 2022 (PBIFEC), vigente entre ambos Estados hasta la fecha y el cual se plantea trabajar en conjunto por los intereses de ambas naciones en cuanto al bienestar y problemáticas que enfrentan los territorios fronterizos, manteniendo entre sus lineamientos la construcción de infraestructura tanto física como social para impulsar el desarrollo socioeconómico de sus connacionales.

De acuerdo al Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la cifra oficial de beneficiados es de 13.550 niñas, niños y adolescentes, 4.063 mujeres y 3.062 hombres de los cantones Chical, Maldonado, Eloy Alfaro y San Lorenzo dentro de Ecuador y de los municipios de Cumbal e Ipiales en territorio colombiano (Colombia, UNICEF, 2021).

Figura 7

Beneficiarios del proyecto “Comunidades Protectoras” en Ecuador y Colombia.



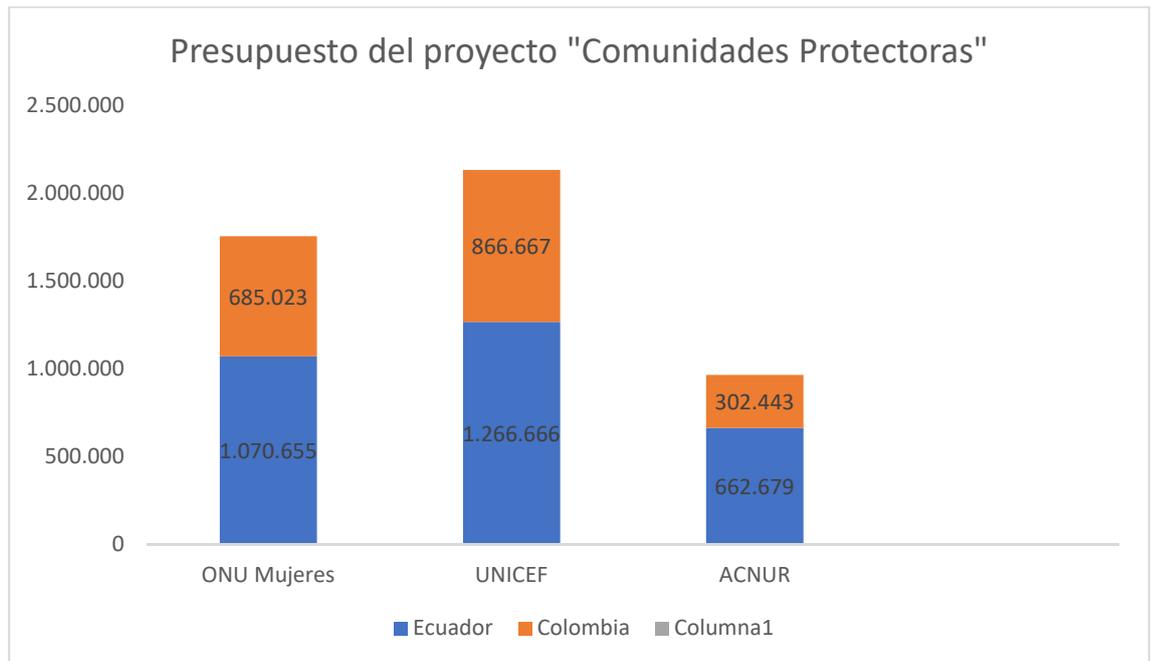
Nota. Elaboración propia con información de UNICEF Colombia (2021).

Por otro lado, la consultora Inclusión y Equidad esta iniciativa contó con un financiamiento total de \$4.854.132,78 dólares americanos, otorgados por las

agencias UNICEF, ONU Mujeres y la ACNUR, de los cuales \$3.000.000 fueron destinados a Ecuador y \$1.854.133 fueron destinados a Colombia.

Figura 8

Financiamiento total del proyecto "Comunidades Protectoras" en Ecuador y Colombia



Nota. Elaboración propia con información de consultora Inclusión y Equidad (2020)

Tabla 2

Tabla de actores y socios estatales y no estatales del Proyecto Binacional "Comunidades Protectoras" en Ecuador y Colombia.

Actores y socios del proyecto "Comunidades Protectoras"	
Ecuador	Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio Nacional de Educación	Ministerio Nacional de Educación
Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo
Registro Civil	Registraduría Nacional del Estado Civil

Gobiernos locales	Organizaciones de la sociedad civil
Fundación de las Américas	Gobiernos locales
Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti	Resguardos indígenas en Ipiales y Cumbal
LAB XXI	Corporación Hombre y Mujeres en Marcha
Consejo Noruego a Refugiados	Aldeas Infantiles SOS Colombia
Aldeas Infantiles SOS Ecuador	Corporación Infancia y Desarrollo
Vicariato Apostólico de Esmeraldas	
Universidad Andina Simón Bolívar	
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio	
Desarrollo y Autogestión	
Coordinadora de Medios Comunitarios	
Populares y Educativos del Ecuador	

Nota. Elaboración propia con datos de ONU Mujeres Ecuador (2021)

El mencionado proyecto inició su labor con la propuesta de crear las denominadas “comunidades protectoras”, las cuales se pueden describir como entornos protectores dentro de una zona geográfica delimitada, en donde los miembros de la comunidad y sus instituciones trabajan en conjunto para la protección de un grupo específico, quienes en su mayoría se pueden calificar como “grupos vulnerables” (Colombia, UNICEF, 2021).

Tabla 3

Escenarios a los que se ven expuestas las personas y comunidades que viven en una zona afectada por conflictos armados.

Escenarios a los que se ven expuestas las personas afectadas por conflictos armados
Involucramiento en actividades ilícitas
Migración riesgosa y desplazamiento forzado
Explotación sexual y comercial
Trata de personas y trabajo infantil
Reclutamiento forzoso

Nota. Elaboración propia con información de ONU Mujeres Ecuador (2020).

3.2.2 Metodologías implementadas en el proyecto “Comunidades Protectoras” y su enfoque étnico.

Para la implementación de la iniciativa “Comunidades Protectoras” se desarrolló una Teoría del Cambio (TdC), la cual busca explicar los objetivos del proyecto, la forma en la que se implementó y los resultados esperados del mismo. A su vez, la TdC propone que, si ciertos supuestos son cumplidos, los riesgos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de ser afectados por el conflicto armado serán reducidos.

Tabla 4

Supuesto que debieron ser cumplidos en Ecuador y Colombia para lograr cumplir los objetivos del proyecto “Comunidades Protectoras”

Condiciones a cumplir para la implementación del proyecto “Comunidades Protectora”
Conocimiento de derechos, Desarrollo de: capacidades personales, competencias y habilidades técnicas.
Fortalecimiento de entornos protectores dentro de las comunidades.
Fortalecimiento del accionar de las instituciones de Ecuador y Colombia, garantizando el ejercicio de los derechos de la población.

Nota. Elaboración propia con datos de consultora Inclusión y Equidad (2020)

El proyecto “Comunidades Protectoras” se enfocó en fortalecer los mecanismos institucionales y sociales tanto de Ecuador como de Colombia para la prevención y protección de la infancia, jóvenes y mujeres en cuanto a la violencia en la línea fronteriza colombo-ecuatoriano. Con esto se buscaba crear capacidades que permitan a los ciudadanos combatir las consecuencias del conflicto y así crear comunidades más pacíficas. Esto se ve reflejado en sus dos objetivos principales.

Figura 9

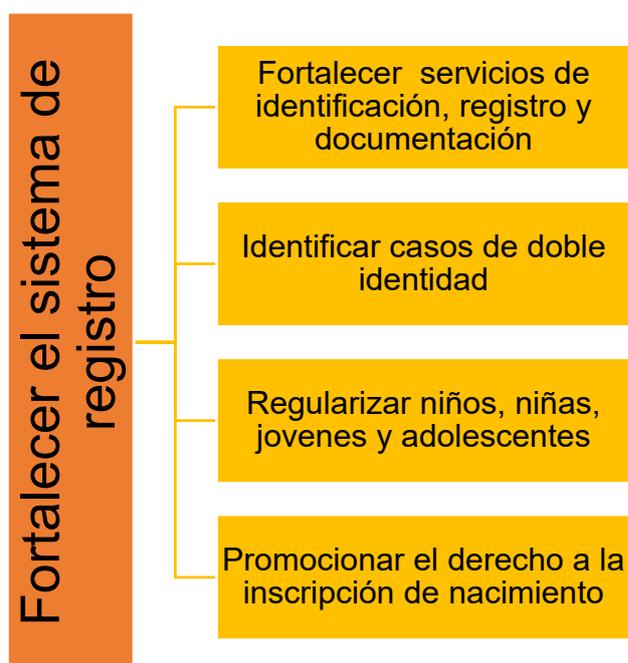
Descripción y detalles del objetivo n° 1 del proyecto “Comunidades Protectoras”



Nota. Elaboración propia con información de consultora Inclusión y Equidad (2020)

Figura 10

Descripción y detalle del objetivo n° 2 del proyecto “Comunidades Protectoras”



Nota. Elaboración propia con información de consultoras Inclusión y Equidad (2020)

El “construir” una comunidad capaz de proteger a sus miembros resulta una tarea compleja, especialmente cuando hablamos de zonas azotadas por la violencia armada. Por lo que, naturalmente surge la incógnita de qué acciones tuvieron que ser ejecutadas para dar paso al surgimiento de un ambiente pacífico en estos sectores.

Como parte de la implementación del proyecto, UNICEF Colombia desarrolló un modelo denominado “Entornos Protectores”, el cual buscó brindar herramientas que fortalezcan las capacidades de las instituciones y personas pertenecientes a grupos vulnerables a ser víctimas de la violencia para disminuir

las posibilidades de ser repercutidos por la misma a lo largo de su vida. Pero ¿qué factores y acciones impulsaron este modelo? “Entornos Protectores” se llevó a cabo por medio de la implementación de cinco metodologías:

Familias Protectoras: Esta metodología fue desarrollada en Ipiales con el objetivo de incentivar la comunicación y diálogo intergeneracional respecto a los derechos humanos.

Golombia: La estrategia institucional “Golombia” busca promover la igualdad, no discriminación, participación activa y no violencia mediante el fútbol disponiendo que durante el juego debe haber igual número de hombres y mujeres, no existe un árbitro pues los participantes deben resolver sus controversias y el ganador de la partida es el equipo que logra convivir mejor.

Mi Futuro es Hoy: Esta metodología fue pensada para prevenir el reclutamiento forzado en las zonas de Nariño, Esmeralda y Carchi por parte de grupos insurgentes mediante la creación de capacidades en los adolescentes y jóvenes que fortalezcan sus conocimientos en resolución de conflictos y ejercicio de sus derechos humanos con la finalidad de generar un impacto positivo en sus comunidades.

Recorriendo Caminos: Recorriendo Caminos es una estrategia metodológica y pedagógica creada por ONU Mujeres, UNICEF Colombia y la ACNUR y se puede decir que es la metodología más importante del proyecto “Comunidades Protectoras”. Esta propuesta se implementó bajo los enfoques de protección integral, de derechos, curso de vida, de género, intercultural, territorial, pedagógico y de acción sin daños. Se implementó capacitando a los participantes respecto a las amenazas que implica vivir en una zona fronteriza y cómo afrontarlas y prevenirlas y desarrollando encuentros en donde se ponen en práctica las habilidades aprendidas y se evalúa el desempeño y los resultados. A su vez, esta presenta la metáfora de la vida como un “camino” el cual los participantes deben recorrer volviéndose así “caminantes” en una ruta que presenta tanto retos como oportunidades y en el cual van acompañados de un guía, que en este caso vendrían a ser los participantes del proyecto, que

orienta su camino para que el individuo desarrolle habilidades útiles durante todo el recorrido.

Retorno de la Alegría: Este es un modelo comunitario de carácter pedagógico que tiene como fin apoyar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en su recuperación psicoactiva.

Cabe destacar que en los sectores donde se llevó a cabo la iniciativa se encuentran diferentes resguardos indígenas y corregimientos y cascos urbanos por los cuales la iniciativa mantuvo desde un inicio una cuidadosa perspectiva étnica y cultural

Tabla 5

Presencia de grupos étnicos en los sectores donde fue implementado el proyecto “Comunidades Protectoras”

Grupo étnico	Comunidad	Zona	País
Indígena	Los Pastos	Cumbal	Colombia
Indígena	Pasto Kofán Inga Nasa	Ipiales	Colombia
Indígena	Awá	Carchi	Ecuador
Afroecuatorianos e indígenas	Awá Chchi Epera	Esmeraldas	Ecuador

Nota. Elaboración propia con información de UNICEF (2021) y Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador.

El proyecto “Comunidades Protectoras” al ser implementado entre 2018 – 2020 se vio obligado a enfrentarse a la crisis mundial generada por la pandemia del COVID-19 por lo que las agencias que lo llevaron a cabo tuvieron que desarrollar un plan de respuesta en el marco de la emergencia para que sea posible llevar a cabo sus propósitos y el cual contó con el apoyo de la Organización Aldeas Infantiles SOS Colombia.

Como parte de la adaptación al contexto de emergencia sanitaria se organizó una reunión binacional con participantes de las comunidades participantes en Ecuador y Colombia en el cual se compartieron experiencias y se continuaron las actividades planificadas dentro del proyecto. Por último, y también en conjunto con Aldeas Infantiles SOS Colombia se desarrolló como parte del proyecto “Comunidades Protectoras” el plan de “La cartilla del ABC protector” el cual fue acogido por 23 instituciones educativas en las zonas intervenidas y consiste en crear una herramienta didáctica para el aprendizaje que ayuda a niños, niñas y adolescentes a fortalecer sus capacidades de protección y prevención a situaciones de riesgo desde casa.

3.3 Valorar el impacto y opiniones de expertos y proponer caminos posibles para fortalecer la CID

La variable 4 consiste en valorar el impacto del proyecto “Comunidades Protectoras”, mediante la triangulación de datos e información obtenida en las variables anteriores y aquella que se obtuvo en conversación con una participante de la iniciativa y realizando un análisis a la evaluación final del proyecto.

3.3.1 Evaluación y valoración del proyecto

Como parte de la valoración de la autora al proyecto “Comunidades Protectoras” se ha entrevistado a Brighth Vélez, directora de la organización Casa Juvenil de San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas, y quien tuvo la oportunidad de ser parte de la iniciativa.

Respecto a las circunstancias que dan paso al proyecto y la situación que se vive en San Lorenzo, la entrevistada comenta que, hablar sobre el conflicto armado en la frontera es complicado, pues se ven constantes afectaciones en la población derivadas del mismo, especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que ven su vida y seguridad amenazada, estando expuestos a secuestros y reclutamiento forzado para ser parte de las actividades delictivas de los grupos insurgentes.

A su vez, expone que no existe la atención prioritaria para atender a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado y aunque Casa Juvenil, haya sido capacitada para atender a estos grupos durante la

implementación del proyecto, no cuentan con los recursos necesarios para enfrentar de manera óptima esta problemática.

La directora de casa juvenil identifica la falta de trabajo y trabajo digno en San Lorenzo es uno de los problemas más grandes que enfrenta la población, de igual forma menciona que no existen una universidad que permita a los jóvenes prepararse, esto sumado a la pobreza del sector, incide en que la población se vea involucrada con grupos delictivos para generar ingresos.

Por otro lado, la entrevistada menciona acerca del desarrollo e implementación del proyecto que, este tuvo un alcance importante y las capacidades institucionales sí se fortalecieron, incluso algunas organizaciones como casa juvenil se vieron involucradas con el proyecto. Sin embargo, el tiempo de duración no fue suficiente para combatir las problemáticas del conflicto armado, pues, las afectaciones se mantienen, la entrevistada incluso asegura que han aumentado.

De la misma forma, asegura que todavía hay mucho trabajo por realizar en la zona y que se debe fortalecer el acompañamiento de diferentes organizaciones con las comunidades de las zonas afectadas, no solamente en Ecuador, sino también en Colombia. Pues, Vélez acota que hay debilidades en cuanto al trabajo binacional respecto a las problemáticas de la frontera. Finalmente, menciona que este tipo de iniciativas son necesarias en la zona y deben continuar teniendo en cuenta mejoras necesarias para que su impacto sea óptimo.

Por otro lado, el proyecto “Comunidades Protectoras” fue evaluado por la consultora latinoamericana Inclusión y Equidad, donde se estudió la implementación del proyecto y sus resultados bajo los factores: pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y género y derechos humanos, donde se mencionan 32 hallazgos. Según su análisis el proyecto presentó los siguientes resultados:

- Factor pertinencia

Tabla 6

Descripción de los hallazgos incluidos en el factor pertinencia

Hallazgos del factor pertinencia
Hallazgo 1: El proyecto se alinea al marco de cooperación de Ecuador y Colombia, planes estratégicos de ONU Mujeres, UNICEF y ACNUR y su trabajo interagencial.
Hallazgo 2: Va en línea con los marcos normativos internacionales que buscan proteger y prevenir a niños, niñas, adolescentes y mujeres de ser víctimas de diferentes formas de violencia.
Hallazgo 3: El proyecto “Comunidades Protectoras” fue pertinente y se complementó con diferentes enfoques de intervención adaptados a las zonas intervenidas.
Hallazgo 4: Existieron esfuerzos por adaptar el proyecto a la interculturalidad y perspectiva de género según los conocimientos de las agencias implementadoras dentro del territorio. De la misma forma, el proyecto fue adaptado para implementarse durante la pandemia de COVID-19.
Hallazgo 5: El proyecto tuvo en cuenta la dimensión transfronteriza de Ecuador y Colombia manteniendo actividades nacionales y binacionales. Sin embargo, los esfuerzos político-institucionales fueron disminuyendo durante su implementación.
Hallazgo 6: Los niños, niñas y adolescentes son priorizados dentro del proyecto, pues según el análisis de las agencias implementadoras, las perspectivas de integralidad dentro de la política pública de las zonas donde fue implementado son débiles.
Hallazgo 7: A pesar de que el proyecto se enfocó en las necesidades de protección de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, no se han resultado problemas estructurales que perpetúan el conflicto armado y sus estragos en Ecuador y Colombia.

Nota. Elaboración propia con datos de consultora Inclusión y Equidad (2020)

Respecto al factor pertinencia, la autora coincide en que el Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras” se alinea con los marcos normativos internacionales de Ecuador y Colombia, que buscan combatir las problemáticas

de la frontera y establecer la paz en los territorios. A su vez es acorde a la labor y visión de las agencias implementadoras y al objetivo número 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, objetivos inertes a las agencias implementadoras y que tanto Ecuador como Colombia persiguen y han considerado e incluido en sus planes de gobierno.

Es acertado calificar el proyecto como pertinente, pues los puntos destacados en el apartado 3.1.1 y 3.1.2 del presente trabajo de investigación, destacan que existen altos índices de violencia y diversas problemáticas sociales en las zonas donde el proyecto fue ejecutado y que se derivan y perpetúan por el conflicto armado.

El proyecto fue enfocado en niños, niñas, adolescentes y jóvenes mientras buscaba mantener un enfoque de género y étnico. No obstante, se aprecian debilidades no solamente en la política pública de Ecuador y Colombia sino también en el enfoque de género y étnico con el que el proyecto fue pensado, pues en las metodologías implementadas no se evidencia dinámicas distintivas a las necesidades de cada género o grupo social.

Dentro del proyecto, tampoco hay objetivos enfocados en combatir directamente problemas estructurales como pobreza, desigualdad o desempleo, que contribuyen a que el conflicto armado afecte de forma directa y en mayor magnitud a los habitantes de una comunidad.

- Factor eficacia

Tabla 7

Descripción de los hallazgos incluidos en el factor eficacia

Hallazgos del factor eficacia
Hallazgo 8: “Comunidades Protectoras” fortaleció los entornos protectores y el sistema de registro en las zonas donde fue implementado, contribuyendo al ejercicio adecuado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

<p>Hallazgo 9: Se implementaron diferentes metodologías durante la ejecución del proyecto. Sin embargo, el tiempo de duración del proyecto no fue suficiente para consolidar las estrategias planteadas.</p>
<p>Hallazgo 10: Autoridades locales de Colombia priorizaron las propuestas del proyecto, llegando a incluirlas en su agenda pública y destinando financiamiento por medio de planes de Desarrollo Local y Ordenanzas Municipales.</p>
<p>Hallazgo 11: El proyecto se adaptó a la pandemia de COVID-19 con diferentes estrategias para no afectar los resultados esperados.</p>
<p>Hallazgo 12: La implementación del proyecto “Comunidades Protectoras” contribuyó a los mandatos de las agencias implementadoras y fortaleció su experiencia tanto en Ecuador como en Colombia.</p>
<p>Hallazgo 13: El proyecto fue valorado de forma positiva por los actores que participaron en el. Sin embargo, el enfoque integral sigue siendo débil.</p>

Nota. Elaboración propia con datos de consultora Inclusión y Equidad (2020)

Innegablemente, el sistema de registro se fortaleció considerablemente en las zonas donde el proyecto fue implementado, lo cual era necesario para garantizar los derechos de la población, tener estadísticas fiables respecto a la demografía de la zona y disminuir el riesgo de niños, adolescentes y jóvenes de ser víctimas de secuestro o reclutamiento forzado por parte de grupos insurgentes.

Otro punto destacable en el factor eficacia, es que los gobiernos locales se vieron interesados e involucrados con los objetivos del proyecto, reconociendo que hay problemáticas latentes que atender en la zona. Sin embargo, hay que considerar que la política pública de Ecuador y Colombia respecto a temas étnicos y de género es débil, lo que dificulta conseguir avances a mediano o largo plazo.

A pesar de que la pandemia de Covid-19 representó un obstáculo para la iniciativa, las agencias implementadoras se adaptaron rápidamente a ella, por lo que, para la presente investigación, se considera a la pandemia como un obstáculo dentro del proyecto, más no una debilidad.

Sin duda, una de las debilidades más relevantes a destacar es el tiempo de implementación del proyecto “Comunidades Protectoras”, pues no fue suficiente para consolidar sus objetivos de manera permanente en las zonas donde fue implementado.

- Factor eficiencia

Tabla 8

Descripción de los hallazgos incluidos en el factor eficiencia

Hallazgos del factor eficiencia
Hallazgo 14: La sistematización de información de los datos recolectados en Ecuador y Colombia fueron exitosos. De la misma forma, los mecanismos de monitoreo y evaluación fueron adecuados y permitieron que el proyecto se adapte a nuevos escenarios y se tomen decisiones acertadas.
Hallazgo 15: Los recursos utilizados para el proyecto fueron fundamentales para lograr los resultados propuestos.
Hallazgo 16: La implementación del proyecto no fue sincrónica.
Hallazgo 17: Tanto en Ecuador como en Colombia hubo factores que impulsaron la implementación del proyecto y otros que obstaculizaron el mismo y están relacionados al modelo de gobernanza.
Hallazgo 18: Dentro del proyecto hubo aspectos administrativos, políticos e institucionales que beneficiaron la implementación y otros que lo limitaron.
Hallazgo 19: El trabajo intra e interagencial que caracterizó al proyecto “Comunidades Protectoras” contribuyó al intercambio de herramientas y metodologías en su implementación. Aun así, enfrentó desafíos administrativos, humanos y temáticos.

Nota. Elaboración propia con datos de consultora Inclusión y Equidad (2020)

El proyecto “Comunidades Protectoras” a pesar de haber contado con un financiamiento, sistema de monitoreo y evaluación adecuados, que permitió alcanzar una recolección de datos importantes, presentó dificultades en su

ejecución, que se derivaron de una débil comunicación entre diferentes comités de Ecuador y Colombia pertenecientes a la gobernanza del proyecto.

A criterio de la autora, este punto debe ser destacado ampliamente y de forma crítica en cuanto a la evaluación del proyecto, pues evidencia que la dimensión binacional con la que el proyecto fue diseñado mostró debilidades que deben ser analizadas y resueltas en futuras iniciativas binacionales, ya que obstaculiza la correcta implementación y logro de objetivos pares en ambos países.

Según la evaluación final, los mecanismos del modelo de gobernanza que presentaron anomalías fueron:

Tabla 9

Obstáculos y debilidades dentro del modelo de gobernanza del proyecto “Comunidades Protectoras”

Anomalías en el modelo de gobernanza	
Mecanismos	Anomalías
Coordinación Binacional	Dificultades en la comunicación, toma de decisiones, coordinación y desempeño
Comité Directivo Binacional	Dificultades en la toma de decisiones y pocos encuentros formales
Comité Técnico Binacional	La cantidad de participantes que conformaban este comité dificultaron la toma de decisiones.

Nota. Elaboración propia con datos de consultora Inclusión y Equidad (2020)

A su vez, el informe final menciona que los objetivos del proyecto fueron cumplidos, pero no de forma sincrónica en ambos países, pues no existió una agenda de implementación a nivel binacional, lo que, para efectos de la presente investigación, es considerado un desacierto, debido a que, aunque los objetivos

se cumplan no serán iguales en todas las zonas donde el proyecto fue implementado, además incumple el enfoque binacional que lo caracteriza.

- Factor sostenibilidad

Tabla 10

Descripción de los hallazgos incluidos en el factor sostenibilidad

Hallazgos del factor sostenibilidad
Hallazgo 20: Uno de los principales enfoques del proyecto fue fortalecer las capacidades instituciones públicas y participantes de la iniciativa.
Hallazgo 21: El proyecto fortaleció la participación, incidencia, liderazgo y empoderamiento de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres de los sectores donde fue implementado.
Hallazgo 22: Se fortalecieron los instrumentos de política local, aportando de manera positiva a la respuesta de niñas, niños y adolescentes respecto al reclutamiento forzado.
Hallazgo 23: El proyecto contribuyó en el fortalecimiento de ONU Mujeres, UNICEF y ACNUR en Ecuador y Colombia gracias al intercambio de conocimientos y experiencia adquirida durante la implementación.
Hallazgo 24: La labor constante de los actores del proyecto en las zonas donde fue implementado permite que exista un acompañamiento de mediano y largo plazo y contribuye a la sostenibilidad del mismo.
Hallazgo 25: Las experiencias y aprendizajes generados a partir del proyecto “Comunidades Protectoras” son útiles para llevar a cabo iniciativas similares que se enfoquen en la consolidación de la paz.
Hallazgo 26: La dimensión político-estratégica fue débil y limitó los resultados del proyecto y su sostenibilidad.

Nota. Elaboración propia con datos de consultora Inclusión y Equidad (2020)

El proyecto logró fortalecer la respuesta de las instituciones públicas en Ecuador y Colombia respecto a los estragos derivados de la violencia armada. De la misma forma, capacitó a los miembros de las comunidades donde se ejecutó y fortaleció las capacidades y herramientas de los participantes en cuanto a cómo afrontar el conflicto armado.

Sin embargo, y como se menciona en puntos anteriores, el proyecto no se enfocó en resolver problemas estructurales que facilitan que los habitantes de zonas afectadas por un conflicto armado se vean afectados directa e indirectamente por sus consecuencias. Lo que dificulta que los resultados obtenidos persistan en el tiempo o mantengan resultados a mediano o largo plazo.

Por otro lado, las experiencias que adquirieron las agencias implementadoras durante la implementación del proyecto “Comunidades Protectoras” sí son importantes, pues marcan un precedente en cuanto a la Cooperación Triangular y Sur-Sur y permite que se mejore los puntos calificados como débiles, abriendo la puerta a crear nuevos proyectos binacionales o incluso multilaterales en América Latina respecto a temas de paz y seguridad.

- Factor impacto

Tabla 11

Descripción de los hallazgos incluidos en el factor impacto

Hallazgos del factor impacto
Hallazgo 27: La iniciativa ayudó a que las agencias implementadoras visibilizaran y priorizaran problemáticas binacionales latentes en la frontera colombo-ecuatoriana.
Hallazgo 28: El proyecto sentó bases sólidas de trabajo integral que tendrán efecto a mediano plazo que impulsarán la voluntad política y contribuirá a fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes de ser afectados por el conflicto armado.

Nota. Elaboración propia con datos de consultora Inclusión y Equidad (2020)

El proyecto, ayudo a visibilizar las problemáticas latentes en la frontera colombo-ecuatoriana derivadas del conflicto armado. Sin embargo, no destaca que la presencia de grupos delictivos que causan estos estragos y el narcotráfico tienen una relación directa y no propone o incentiva esfuerzos para combatir este factor.

Es evidente que la zona se debe seguir priorizando pues la violencia, presencia de grupos delictivos y conflicto armados siguen siendo factores que afectan de manera particular al departamento de Nariño en Colombia y las provincias de Carchi y Esmeraldas en Ecuador, pero si no se dirigen esfuerzos por combatir las causas del problema, como el narcotráfico, proyectos como “Comunidades Protectoras” no tendrán el impacto esperado.

- Factor género y derechos humanos

Tabla 12

Descripción de los hallazgos incluidos en el factor género y derechos humanos

Hallazgos del factor género y derechos humanos
Hallazgo 29: El proyecto contó con enfoque de género y derechos humanos durante su diseño, ejecución, monitoreo y evaluación.
Hallazgo 30: El enfoque de género y derechos humanos contribuyó a alcanzar los objetivos del proyecto.
Hallazgo 31: El enfoque de derechos humanos fue implementó con los participantes del proyecto, comunidades e instituciones y se buscó que este enfoque permanezca en los sectores una vez terminado el proyecto.
Hallazgo 32: Los resultados obtenidos en el factor género son diferentes en Ecuador y Colombia. Sin embargo, el trabajo transversal de las agencias de ambos países contribuyo al alcance de los logros alcanzados.

Nota. Elaboración propia con datos de consultora Inclusión y Equidad (2020)

Finalmente, la autora considera que el enfoque étnico y de género fueron débiles en la implementación de la iniciativa. Pues, como se mencionó en el factor pertinencia, en las metodologías implementadas no se evidencia

dinámicas distintivas a las necesidades de cada género o grupo social. A su vez, el proyecto aplica limitadamente la intersectorialidad.

La intersectorialidad es cuando diferentes instituciones en conjunto con diversos actores sociales trabajan en conjunto para resolver diferentes problemáticas, permitiendo tener una visión más amplia y completa respecto a las necesidades y atención necesaria para accionar (Cunill-Grau, 2014, págs. 6-7).

Por lo que, para tener una visión más amplia respecto a cómo accionar desde un enfoque étnico y de género dentro del proyecto “Comunidades Protectoras”, se tuvieron que haber tomado en cuenta para el diseño e implementación las participaciones de miembros de la comunidad pertenecientes a diferentes grupos sociales. Sin embargo, en la lista de actores del proyecto no se identifica ninguna organización local de las comunidades donde se implementó o se destaca la participación relevante de un individuo habitante de la zona.

3.3.2 Situación actual de la frontera colombo-ecuatoriana

Actualmente, la situación en la frontera colombo-ecuatoriana, sigue siendo preocupante, pues los hechos violentos relacionados con los grupos delictivos presentes en la frontera siguen siendo frecuentes y afectan directamente a su población. Entre los sectores más afectados se encuentran Nariño, Carchi y Esmeraldas, zonas intervenidas por el proyecto “Comunidades Protectoras”.

La presencia de grupos insurgentes, principalmente grupos disidentes de las FARC, ligados al narcotráfico y crimen organizado, siguen causando estragos para la población en el año 2022. Los grupos sociales más afectados son los niños, niñas, adolescentes y comunidades indígenas, los cuales fueron prioritarios dentro del proyecto “Comunidades Protectoras”

Solo en agosto del 2022, se denunció el secuestro y asesinato de 6 indígenas de la comunidad Awá en Ipiales, Nariño, cerca de la frontera con Ecuador, a manos de grupos delictivos. Si bien no es la primera vez que ocurre este tipo de acontecimientos en la zona y específicamente a indígenas de la

comunidad Awá, sí es importante resaltar este hecho, pues se da después de la intervención del proyecto “Comunidades Protectoras” que trabajó directamente con esta comunidad. Sin embargo, sigue siendo una de las más afectadas por el conflicto armado.

Por otro lado, tanto en Esmeraldas, Carchi y Nariño persiste un miedo latente en la población por el reclutamiento forzado de menores de edad por parte de los grupos delictivos que operan en la zona. Según un reportaje del diario ecuatoriano El Comercio de Octubre del 2022, los pobladores de San Lorenzo aseguran que los secuestros de jóvenes cada vez son mayores y se dan a manos de las organizaciones delictivas presentes en la frontera con el fin de incorporarlos a sus filas. Sin embargo, no hay cifras oficiales que afirmen este hecho o clarifiquen este panorama.

Figura 11

Principales problemáticas identificadas por la presencia de grupos armados en Nariño, Carchi y Esmeraldas en el 2022



Nota. Elaboración propia con información de los diarios El Comercio, El Universo y El Tiempo (2022)

Más allá de la problemática de reclutamiento forzado, muertes violentas y vulneración a los derechos humanos de la población fronteriza, también se identifica el desplazamiento forzado como una de las afectaciones principales derivadas del conflicto armado, pues, los habitantes de las comunidades que enfrentan la presencia de grupos insurgentes buscan migrar a zonas más seguras, donde no vean su dignidad humana y derechos vulnerados.

Propuesta

Capítulo 4

4.Propuesta

En el presente capítulo, se expone la propuesta desarrollada por la autora, basada en el análisis de resultados de la investigación *Análisis a la Cooperación Internacional para el Desarrollo del Proyecto Binacional Ecuador - Colombia "Comunidades Protectoras"*, ejecutado en el periodo 2018 -2020, y la cual se ha diseñado en tres ejes principales.

4.1 Debilidades consideradas para la formulación propuesta

Justificado en los resultados de la presente investigación, se han identificado tres debilidades principales. En primer lugar, la debilidad de los actores implementadores involucrados en el proyecto y su implementación en sí misma; en segunda instancia, la falta de un enfoque intersectorial y débil enfoque étnico y de género; y en tercer lugar, el no dirigir esfuerzos por combatir las causas estructurales y circunstancias que originan el problema central.

Respecto a la primera debilidad, se identificó que existieron obstáculos en la implementación del proyecto derivados de las anomalías que presentó el trabajo binacional entre los mecanismos del eje de gobernanza del proyecto, evidenciando dificultades en la comunicación y toma de decisiones. A su vez, la autora considera que los objetivos del proyecto no fueron cumplidos en su totalidad y es poco probable que presente resultados a mediano o largo plazo.

En cuanto a la segunda debilidad, se ha identificado que el proyecto no cuenta con un enfoque intersectorial¹ que permita desarrollar objetivos y propuestas necesarias para combatir las consecuencias de la violencia armada en la población de forma permanente e involucrando a todos los grupos sociales de una comunidad de acuerdo a sus necesidades, factor por el que la presente investigación ha calificado como débil el enfoque étnico y de género del proyecto "Comunidades Protectoras".

En referencia a la tercera debilidad, se precisa que el proyecto no dirigió esfuerzos para combatir las causas estructurales que perpetúan las afectaciones del conflicto armado en la población como la pobreza, desigualdad y falta de

¹ La intersectorialidad se refiere al trabajo en conjunto de diferentes instituciones y actores sociales para abordar una problemática en concreto, teniendo en cuenta las necesidades de los grupos sociales involucrados con el fin de obtener una visión más completa y realista de la situación a afrontar.

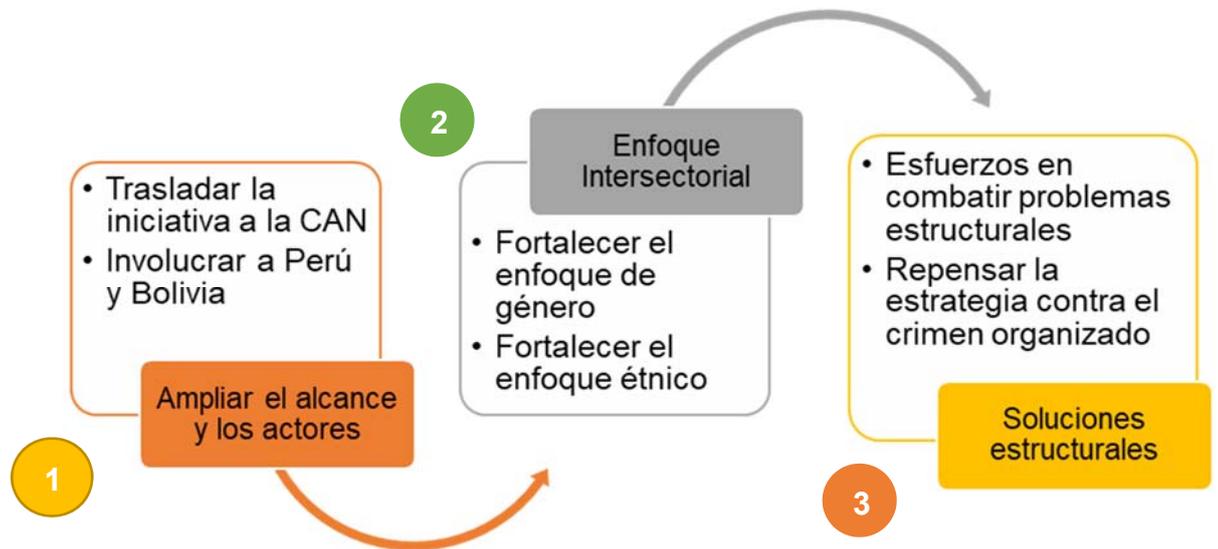
oportunidades. De la misma forma, no buscó luchar contra las circunstancias que originan el problema como la presencia e influencia de grupos delictivos en las zonas intervenidas.

4.2 Ejes de la propuesta

Basado en lo anterior, el presente trabajo de investigación propone lo siguiente:

Figura 12

Ejes de la propuesta



Nota. Elaboración propia.

Eje 1

- Ampliar el número de actores estatales en futuros proyectos o iniciativas que busquen combatir las consecuencias que trae el conflicto armado en la población transfronteriza. Es decir, extender el alcance de futuros proyectos, involucrando actores que enfrentan problemáticas similares a las de Ecuador y Colombia.

- En este sentido, Bolivia y Perú son candidatos idóneos para extender los actores implementadores, pues al igual que en el caso de Ecuador y Colombia, presentan problemas en sus fronteras derivadas de

la presencia de grupos armados dedicados al narcotráfico y crimen organizado.

- De esta forma, el proyecto pasaría de ser binacional a multilateral, permitiendo que se lleve el tema a un escenario de esas características como la Comunidad Andina (CAN), organismo conformado por Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Los cuales no solo comparten los conflictos en sus fronteras sino también el ser países productores y de tránsito del narcotráfico que magnifica los conflictos armados dentro de sus territorios.

- Por lo mismo, el llevar una iniciativa para combatir las afectaciones que enfrenta la población transfronteriza a causa del narcotráfico y conflicto armado se puede ver fortalecida a comparación del proyecto “Comunidades Protectoras”, pues se unen experiencias, presupuestos y esfuerzos interestatales en una problemática en común de los países miembros de la CAN. A su vez, esto mejoraría el eje de gobernanza de un proyecto o iniciativa pues la CAN ya tiene experiencia en el trabajo y comunicación interestatal entre sus miembros y funciona de manera sólida.

- Esto a su vez, incursiona en el fortalecimiento de los proyectos de CID desde el Sur para el Sur, pues permite que los países se enfoquen en sus intereses y necesidades, abriendo la puerta a nuevos proyectos e iniciativas de Cooperación Triangular en Latinoamérica.

- La participación de OIG’S como la ONU sigue siendo primordial y necesaria en esta propuesta, pues a pesar de que el trasladar esta iniciativa a la CAN sería un avance importante para la Cooperación Sur-Sur y Triangular, la participación de las Naciones Unidas sigue siendo fundamental por el financiamiento, recursos humanos y técnicos y experiencias en proyectos de CID. Es decir, el trabajo de la CAN y la ONU en una nueva iniciativa inspirada del proyecto “Comunidades Protectoras” sería estratégica y funcional.

- En este punto es importante recalcar que los actores implementadores y receptores se limitan únicamente a países miembros de la CAN y Organismos Intergubernamentales, excluyendo la

participación de Estados del centro global. Esto con el objetivo de priorizar los intereses y necesidades de Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú como Estados afectados por la violencia armada, conflictos transfronterizos y narcotráfico.

Eje 2

- Incorporar un enfoque intersectorial que enriquezca el enfoque étnico y de género y la implementación del proyector en general, pues este enfoque involucraría actores internos de las comunidades y sectores afectados por la violencia, brindando un panorama más completo de las necesidades y puntos a considerar en el diseño de una iniciativa.

- A su vez, el enfoque intersectorial fortalecería la inclusión de distintos grupos de la sociedad, que pueden proponer soluciones y objetivos adaptados a las necesidades de cada grupo social.

- De la misma forma, el enfoque de género y derechos humanos se vería fortalecido, pues se diferenciarán las formas en las que el conflicto armado afecta a niñas, niños, mujeres y hombres, brindando soluciones adaptadas a estas diferencias.

- Reforzaría, asimismo, el enfoque étnico, el cual es primordial pues tanto en Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia hay presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes que ameritan abordar proyectos desde una perspectiva que resulte inclusiva y adaptada a sus costumbres y necesidades.

Eje 3

- Aprovechar el espacio transnacional de la CAN para iniciar nuevas conversaciones en torno a las problemáticas que dan origen a los conflictos en las fronteras como el crimen organizado, la desigualdad y la pobreza. Con el fin de proponer nuevas rutas de acción, pensadas en contrarrestar tanto las afectaciones a la población fronteriza como los problemas estructurales que los agravan y perpetúan, tomando en cuenta únicamente las necesidades de los Estados miembros de la CAN.

- Priorizar el debate respecto a las medidas implementadas hasta ahora contra el narcotráfico, considerando alternativas y estrategias completamente nuevas en la región, como enfocar nuevas políticas respecto a la criminalización de las drogas. En otras palabras, la desecuritización² de la producción y comercialización de drogas.

- Finalmente, es importante recalcar que Gustavo Petro, actual presidente de Colombia y ex guerrillero del grupo insurgente M-19, ha manifestado en varias ocasiones que transformará la política colombiana contra las drogas, iniciando su descriminalización con el fin de debilitar las organizaciones criminales que lideran el narcotráfico, acotando que las estrategias securitizantes hacia las drogas han fracasado históricamente. Dando de esta forma el primer paso para transformas la política antidrogas en la región, teniendo en cuenta que Colombia es un país productor de drogas.

² Desecuritización: Proceso mediante el que un asunto deja de ser considerado parte de lo securitizado o criminalizado como estrategia política para enfrentar las amenazas o estragos causados por una situación en particular.

Conclusiones

1. La desigualdad social y la inestabilidad y represión política de la Colombia de finales del siglo XX fueron los factores que impulsaron la creación de los grupos insurgentes más importantes de dicho Estado, quienes con el tiempo ganaron poder e influencia y se empezaron a ver involucrados en actividades delictivas como el narcotráfico y crimen organizado, afectando directamente a la seguridad nacional y bienestar de su población. Esta problemática, al no poder ser controlada por el estado colombiano, se extiende geográficamente a Ecuador, pues los grupos insurgentes protagonistas del conflicto extendieron sus actividades a estados fronterizos, afectando especialmente zonas geográficas transfronterizas entre Ecuador y Colombia como Nariño, Carchi y Esmeraldas. Sectores que, cabe resaltar, cuentan con altos índices de pobreza y desigualdad que permite que su población se vea más afectada por los conflictos armados, especialmente grupos vulnerables de la sociedad como niños, niñas, mujeres y comunidades indígenas.

2. El proyecto “Comunidades Protectoras” fue una iniciativa que contó con la participación de actores implementadores importantes y sentó bases para el trabajo inter-agencial y binacional entre Ecuador y Colombia. A su vez, desarrolló metodologías específicas para alcanzar sus objetivos propuestos, logrando implementar el proyecto de forma transparente. “Comunidades Protectoras” también fue importante para resaltar las necesidades y amenazas a las que se enfrenta la población transfronteriza de Ecuador y Colombia, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

3. El proyecto “Comunidades Protectoras” tuvo aciertos importantes como fortalecer el registro de la población de los sectores donde fue implementado. Sin embargo, también presentó obstáculos como anomalías en el eje de gobernanza que afectaron su

implementación. De la misma forma, su enfoque étnico y de género fue débil y, a pesar de haber sido implementado en su totalidad y haber cumplido con las actividades propuestas, estos no reflejan resultados significativos a más de un año de su culminación. Por lo que, su impacto no se alinea a los objetivos propuestos, derivado de la falta del enfoque intersectorial y la debilidad en la gobernanza del proyecto.

Recomendaciones

Según los hallazgos y conclusiones de la presente investigación, se recomienda analizar el contexto social y político de diferentes problemáticas y conflictos vigentes en Latinoamérica, a fin de entender las circunstancias que dan paso a las mismas y los factores que los perpetúan, empeoran o apaciguan, estudiando a su vez, las consecuencias que dichas problemáticas pueden representar para la población de un Estado y diferentes grupos vulnerables, que presentan mayores factores de riesgo en las fronteras.

De la misma forma, se recomienda analizar la implementación e impacto de otros proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo ejecutados en países de la periferia, con el objetivo de reconocer sus fortalezas y debilidades, y proponer rutas que pueden mejorar los resultados de la CID en países en vías de desarrollo.

Finalmente, se recomienda renovar las estrategias de diseño e implementación de la Cooperación Internacional para el desarrollo en Latinoamérica, priorizando la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular. Es decir, priorizar la participación de actores estatales latinoamericanos en conjunto con organizaciones internacionales, con el fin de diseñar proyectos enfocados en sus intereses y necesidades, fortaleciendo a su vez la integración de la región.

Referencias

- Datos Macro. (2022). *Colombia - Índice de Paz Global*. Recuperado el 2022, de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-paz-global/colombia#:~:text=Mantiene%20el%20mismo%20puesto%20que,el%20que%20obtuvo%202%2C694%20puntos.>
- Gómez Galán, M., & Sanahuja, J. (2001). *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Reflexiones desde nuevos ámbitos de intervención*. Madrid: CIDEAL.
- ACNUR, A. d. (2017). *Países de la ONU: ¿cuáles forman parte y cuándo se adhirieron?* Madrid. Obtenido de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/paises-de-la-onu-cuales-forman-parte-y-cuando-se-adhirieron>
- AGCID. (s.f.). Cooperación Triangular. Recuperado el Septiembre de 2022, de <https://www.agci.cl/que-es-la-cooperacion/triangular>
- Agudelo-Gómez, C. (2019). REPRESENTAR “EL BOGOTAZO” EN COLOMBIA: APUNTES PARA SU COMPRENSIÓN COMO UN “SHOCK POLÍTICO” PARA REPENSAR EL CONFLICTO Y EL POSACUERDO. *eleuthera*, 21, 66-88. doi: <https://doi.org/10.17151/eleu.2019.21.5>
- Albuquerque, G. (2017). NO ALINEAMIENTO, TERCERMUNDISMO Y SEGURIDAD EN PERÚ: LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE JUAN VELASCO ALVARADO (1968-1980). *América Latina Hoy*, 75, 149-166. doi:<https://doi.org/10.14201/alh201775149166>
- Amin, S. (2014). *Pioneer of the Rise of the South* (Vol. 16). (H. G. Brauch, Ed.) Springer. doi:10.1007/978-3-319-01116-5
- Artola, V. (2014). *Ecuador más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Quito.
- Ayala, E. D. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233), 389-403.

Ayuda en Acción. (2018). *La relevancia de la cooperación internacional para el desarrollo*. Madrid. Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/blog/solidaridad/cooperacion-internacional-desarrollo/#:~:text=La%20cooperaci%C3%B3n%20internacional%20para%20el%20desarrollo%20es%20un%20conjunto%20de,encuentran%20en%20situaciones%20de%20vulnerabilidad.>

Banco Mundial. (2021). *Índice de Gini*. Recuperado el 2022, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CO>

Barbé, E. (1987). EL PAPEL DEL REALISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES (La teoría de la política internacional. En E. Barbé, *EL PAPEL DEL REALISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES (La teoría de la política internacional)* (págs. 154-160). Revista de Estudios Políticos (Nueva Epoca).

Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid, España: TECNOS S.A.

Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R., & Sautu, R. (2005). El análisis crítico de investigaciones como insumo para el diseño de un proyecto de investigación. *Manual de metodoligía*, 192. Recuperado el 2022

Borda, S. (2007). La Internacionalización del Conflicto Armado Después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable? *Colombia Internacional*, 66-89.

Byman, D. (2007). Understanding Proto-Insurgencies. *RAND Corporation*, 60. Obtenido de https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/occasional_papers/2007/RAND_OP178.pdf

Calduch, R. (s.f.). *Métodos y técnicas de investigación en Relaciones Internacionales*. Recuperado el 2022, de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/2Metodos.pdf>

Cancillería del Ecuador. (2022). *Ecuador fue electo como Miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el período 2023-*

2024. Quito. Obtenido de
<https://www.cancilleria.gob.ec/chile/2022/06/09/ecuador-es-elegido-miembro-no-permanente-del-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-para-el-periodo-2023-2024/>

Carvajal, L., & Pardo, R. (2002). La internacionalización del conflicto doméstico y los procesos de paz. Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana. (F.-H. S. Stiftung, Ed.) *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, 181-236.

Castiella, C. (2019). Agenda 2030, Iberoamérica y cooperación triangular: una alianza para el desarrollo. *Fundación Carolina*(24), 18.
doi:<https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT24>

Castro, J. (2013). ¿Conflicto internacionalizado? Recuperado el 2022, de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/educacion-y-cultura/conflicto-internacionalizado>

CEPAL. (s.f.). *Acerca de los ODM*. CEPAL. Recuperado el Septiembre de 2022, de <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/acerca-odm>

CIDOB. (2014). Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores. *Barcelona Centre for International Affairs*. Recuperado el 2022, de https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores

Colombia, C. (2016). *ABC del Acuerdo Final*. Colombia. Recuperado el 2022, de <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2012). Conflictos internos u otras situaciones de violencia: ¿cuál es la diferencia para las víctimas?
Obtenido de

<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm>

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2021). *Incidencia de la pobreza Multidimensional*. Obtenido de <http://indicadores.igualdad.gob.ec/DatosIndicadores-59-10-148>

Cunill-Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y Política Pública*, XXIII(1), 5-46. Recuperado el 2022, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v23n1/v23n1a1.pdf>

Departamento Nacional de Planeación de Colombia. (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Bogotá. Obtenido de <https://ods.dnp.gov.co/>

Departamento Nacional de Planeación de Colombia. (2022). *INFORME ANUAL DE AVANCE ODS 2021*. Bogotá. Obtenido de <https://ods.dnp.gov.co/es/news/informe-anual-de-avance-ods-2021>

Domínguez, M. R., & Martín Pasadas, J. (2008). Insurgencia contra Insurgencia. 67-83. Recuperado el 2022, de <file:///C:/Users/Roberto/Downloads/Dialnet-InsurgenciaContraInsurgencia-2864615.pdf>

Domínguez, R., & Rodríguez, G. (2017). *Historia de la Cooperación Internacional desde una Perspectiva Crítica*. Colombia: Uniautónoma.

El Comercio. (2022). Desaparición de jóvenes alarma a los habitantes de San Lorenzo. Recuperado el 2022, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/desaparicion-jovenes-alarma-habitantes-san-lorenzo.html>

El Departamento Administrativo de Estadística. (2019). *Medición de la pobreza multidimensional Colombia*. Bogotá. Obtenido de <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/medicion-pobreza-multidimensional-colombia.pdf>

- Ferraro, R. (2011). LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS. 23-35. Recuperado el 2022, de https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_XXXVIII_curso_derecho_internacional_2011_Romaric_Ferraro.pdf
- González, C. (2013). Internacionalización del conflicto: Eslabón geopolítico de Colombia. 8(16), 19-30. doi: <https://doi.org/10.25062/1900-8325.73>
- Gray, C. (2002). Thinking Asymmetrically in Times of Terror. *The US Army War College Quarterly: Parameters*, 32(1), 5-14. doi:10.55540/0031-1723.2079.
- Guindo, M. G. (2014). MOVIMIENTOS INSURGENTES: EL PAPEL, CAPACIDADES Y RESPUESTAS DE LOS ESTADOS. *Política y Estrategia*, 35-52. doi:<https://doi.org/10.26797/rpye.v0i123.57>
- Hansen, L. (2012). Reconstructing desecuritisation: the normative-political in the Copenhagen School and directions for how to apply it. *Cambridge University Press*, 38(3), 525-546. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/41681477>
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW W-HILL. Recuperado el 2022
- Herrera, L. K., & González Parias, C. H. (2014). ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN. *Panorama*, 8(15), 117–131. doi:<https://doi.org/10.15765/pnrm.v8i15.554>
- Histórica, C. d. (2021). Estadísticas del conflicto armado en Colombia. Recuperado el 2022, de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas, Venezuela: Fundación Sypal.

- Inclusión y Equidad. (2020). *Evaluación Final del Proyecto binacional "Comunidades Protectoras" fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador*. Recuperado el 2022, de https://www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/documents/pbf_irf-293_and_294_informe_final_evaluaci_n_comunidades_protectoras_0.pdf
- Jordán, J. (6 de junio de 2011). Teoría de la insurgencia: concepto, fines y medios. *Global Strategy*. Obtenido de <https://global-strategy.org/teoria-de-la-insurgencia-concepto-fines-y-medios/>
- Lallande, J. P. (2009). Teorías Positivistas y Críticas de las Relaciones Internacionales: Realismo y Constructivismo en la cooperación internacional. 27-58.
- Lawand, K. (2012). ¿Qué es un conflicto armado no internacional? *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Obtenido de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm>
- López, B. M. (2015). Evolución del concepto de insurgencia contemporánea: el caso palestino. 488.
- Loza, R., Mamani , J., Mariaca , J., & Yanqui , F. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *Revista Científica Digital de Psicología*, 9, 30-39. Recuperado el 2022, de <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/216/206>
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*(20), 165-193.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador. (s.f.). *Nacionalidades y Pueblos Indígenas, y políticas interculturales en Ecuador: Una mirada desde la Educación*. Quito. Recuperado el 2022, de

https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/pueblosIndigenas/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_educacion.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2022). *Colombia en la implementación de la Agenda 2030*. Bogotá. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/rio/linea#:~:text=El%2018%20de%20febrero%20de,antes%20de%20su%20adopci%C3%B3n%20formal>.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2022). *Organización de las Naciones Unidas (ONU)*. Bogotá. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/organizacion-las-naciones-unidas-onu#:~:text=Colombia%20es%20miembro%20fundador%20de,y%20en%20sus%20diferentes%20escenarios>.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021*. Quito.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. (2022). *Refugiados por Grupo Etario y Género*. Quito. Recuperado el 2022, de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2022/10/Infograf%C2%B0a-de-refugiados-por-grupo-etario-y-gCnero-Sep-2022.pdf>

Miranda, C. (26 de diciembre de 1986). Realismo e idealismo en el estudio de las relaciones internacionales: la influencia de Hobbes y de Kant. *Revista De Ciencia Política*, 8(1-2), 88-100.

Monje, P. (2015). La Teoría Crítica como perspectiva de análisis de las relaciones de dominación y los procesos de descentralización en Chile. 12(2), 403-409.

Morgenthau, H. (1962). Una teoría política sobre la ayuda exterior. *Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM*, 56, 148.

Naciones Unidas. (2008). *Ecuador: bombardeo de Colombia fue intencional*. Recuperado el 2022, de <https://news.un.org/es/story/2008/03/1127121>

- Narváez, L. (2017). Ecuador: Miembro no permanente del Consejo de Seguridad. *boletín de la academia nacional de historia*, XCV(198), 249-284.
- Nieto, I. (2016). Resistencia e insurgencia cultural de las recolectoras de concha de la Asociación Virgen del Carmen del recinto Bunche, provincia de Esmeraldas, contra la industria de la acuicultura del camarón. *Universidad Andina Simón Bolívar* , 80. Recuperado el 2022
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2013). *Censo de cultivos de coca*. Recuperado el 2022, de https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2012_web.pdf
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2006). *Censo de Cultivos de Coca*. Recuperado el 2022, de https://www.unodc.org/pdf/andean/Colombia_coca_survey_2005_es.pdf
- Pavlic, R. D. (2018). Explicando los resultados de los conflictos asimétricos: la Guerra de Arauco. *Estudios Internacionales*, 97-119.
- Pérez Rodríguez, V. (2013). *La Cooperación Internacional al Desarrollo y la Evaluación de sus Políticas*. La Habana: Centro de Investigaciones de Economía Internacional.
- Posada, E. V. (2005). EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS SOBRE INTEGRACIÓN EN EL CONTEXTO DE LAS TEORÍAS DE RELACIONES INTERNACIONALES. *Papel Político*(18), 235-290.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos: Lecciones aprendidas tras 15 años de práctica*. Nueva York.
- Rivero, C. X. (2021). *Instrumentos innovadores, cooperación financiera, Sur-Sur y Triangular*. Madrid: Fundación Carolina .

- Roa, S. (2021). *¿Qué fue el Plan Colombia y cuáles fueron sus resultados?* GK. Recuperado el 2022, de <https://gk.city/2021/11/05/plan-colombia-resultados/>
- Roldán, I. (2016). Los ODS marcan el camino hacia un planeta sostenible. *Dossier Corresponsables*, 86.
- Rosa, M. d. (29 de agosto de 2022). Denuncian el asesinato de seis indígenas en el sur de Nariño. *El tiempo*. Recuperado el 2022, de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/reportan-una-nueva-masacre-en-el-sur-de-narino-698206#:~:text=Las%20v%C3%ADctimas%20responden%20a%20los,la%20vereda%20Brisas%20del%20Palmar.&text=Dos%20de%20las%20v%C3%ADctimas%20eran,pueblo%20ind%C3%ADgena>
- Rosero, L. C. (2017). Los conflictos asimétricos. *Fuerza Armadas Ecuador*. Recuperado el agosto de 2022, de <http://www.fuerzasarmadasecuador.org/informacion-variada/los-conflictos-asimetricos/>
- Sanahuja, J. A., & Tezanos Vázquez, S. (2016). Del milenio a la sostenibilidad: retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad*, 533-556. doi:<http://dx.doi.org/10.5209/POSO.51926>
- Sassòli, M. (2019). *El derecho internacional humanitario aplicable a los conflictos armados no*. Universidad de la Sabana. doi:10.5294/aidih.2020.1.1.9
- Secretaría Nacional de Planificación; INEC. (2021). *Ecuador presentó su experiencia y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 en foro de la ONU*. Quito. Obtenido de <https://www.odsecuador.ec/ecuador-presento-su-experiencia-y-desafios-en-la-implementacion-de-la-agenda-2030-en-foro-de-la-onu/>
- Secretaría Nacional de Planificación; INEC. (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Antecedentes*. Quito. Obtenido de <https://www.odsecuador.ec/antecedentes-implementacion/>

- SEGIB. (2021). *INFORME DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR EN IBEROAMÉRICA 2020*. Madrid.
- SNU, S. –I.–P. (2015). *Objetivos del Milenio – Balance Ecuador 2014*. Quito.
- Surco, Y. (2021). ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARATIVO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIADOS POREL BID EN LATINOAMÉRICA. *Universidad Politécnica de Madrid*, 99.
Recuperado el 2022
- Tassara, C. (2011). Paradigmas, actores y políticas. Breve historia de la cooperación internacional al desarrollo. *Revista de la Universidad Autónoma Latinoamericana*, 41-97.
- The United Nations in Lao PDR. (2017). *From Millennium Development Goals to Sustainable Development Goals: Laying the base for 2030*. Vientiane.
- United Nations Framework Convention on Climate Change. (s.f.). *¿Qué es el Protocolo de Kyoto?* Recuperado el septiembre de 2022, de https://unfccc.int/es/kyoto_protocol#:~:text=En%20concreto%2C%20el%20Protocolo%20de,con%20las%20metas%20individuales%20acordadas
- Uribe, S. (2019). Evolución de los cultivos de coca en Colombia: 1986-2017. *razónpublica*. Recuperado el 2022, de <https://razonpublica.com/evolucion-de-los-cultivos-de-coca-en-colombia-1986-2017/>
- Vanegas, G. (24 de Agosto de 2022). Colombia da los primeros pasos para cambiar la política antidrogas. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2022-08-24/el-viraje-del-gobierno-petro-en-la-lucha-contra-el-narcotrafico.html>
- Wendt, A. (Julio de 1995). Constructing International Politics. *20*(1), 71-81.
doi:10.2307/2539217
- Zamora, C. M. (03 de marzo de 2016). El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica. *Universidad*

del Rosario, 177-211.

doi:<http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.2.2016.05>

Anexos

Guía de entrevista # 1 “Comunidades Protectoras”

La presente entrevista semiestructurada se realiza con el objetivo de recopilar información acerca de la implementación e impacto del proyecto binacional “Comunidades Protectoras”, ejecutado entre los años 2018-2020, en Ecuador y Colombia y las consecuencias de los conflictos armados en diferentes comunidades.

Dirigido a: Brighth Vélez, directora de la casa juvenil de San Lorenzo.

Tiempo aproximado de la entrevista: 20 minutos.

Recursos: Guía de entrevista, video grabadora y cámara de fotos.

Fecha de entrevista: 25 de octubre del 2022

Guion:

Antecedentes:

- 1. ¿De qué formas cree que la violencia armada por parte de los grupos insurgentes afecta a la población de la frontera colombo-ecuatoriana? ¿Cómo repercute esto en la calidad de vida de Niñas, Niños, adolescentes y Jóvenes?**

Es complicado hablar sobre el conflicto armado sobre todo en la frontera. Se ven afectaciones porque cada vez que existe un acontecimiento derivado del conflicto armado se debe ayudar como organización a los niños, adolescentes y jóvenes que se ven afectados por el mismo, pues no solo pelagra su vida sino también son propensos a sufrir secuestros y reclutamiento forzado para ser parte de las actividades delictivas de los grupos insurgentes.

- 2. ¿Cuál cree que es la dificultad más grande que enfrentan las personas que habitan en una zona afectada por la violencia armada? ¿Cree que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes se ven más afectados que otros grupos sociales?**

Se ven afectados los niños y niñas porque no existe la atención prioritaria para ellos, no hay una organización que trabaje directamente con niños, niñas y adolescentes. Aunque Casa Juvenil ha recibido capacitaciones para atenderlos, una organización pequeña como lo es Casa Juvenil no cuenta con los recursos necesarios y no puede dar una mayor respuesta a este grupo vulnerable. El mayor problema es la falta de trabajo y trabajo digno y en óptimas condiciones para los jóvenes. De la misma forma, no hay instituciones de educación superior (en san lorenzo) que permita que los jóvenes tengan más oportunidades.

3. Desde su perspectiva ¿Cree que la pobreza influye en que una comunidad se vea afectada por la presencia de violencia y grupos delictivos?

La pobreza sí influye a que las personas de una comunidad se puedan ver involucradas con grupos insurgentes. La situación de seguridad de Ecuador en general afecta el comercio y esto perjudica a la población. Involucrarse con grupos delictivos es el camino fácil y las personas que conviven con estos grupos ven el involucrarse con ellos como una opción.

Desarrollo y evaluación del Proyecto:

4. Uno de los principales objetivos del proyecto “Comunidades Protectoras” fue fortalecer las capacidades institucionales para la Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes afectados por la violencia armada en la frontera entre Ecuador y Colombia ¿Considera que este objetivo fue cumplido? ¿De qué forma?

Las capacidades institucionales si se fortalecieron, incluso algunas organizaciones como casa juvenil se vieron involucradas con el proyecto. Tuvo un alcance importante, sin embargo, el tiempo no fue suficiente.

5. El proyecto “Comunidades Protectoras” fue implementado entre el 2018 y 2020 ¿Considera que la violencia y sus afectaciones dentro de su comunidad ha disminuido desde el 2020”o se mantienen?

La violencia y las afectaciones por el conflicto armado se mantienen, incluso se puede decir que han empeorado.

6. ¿Considera que todavía hay trabajo por hacer en frontera Colombia-Ecuador para contrarrestar las consecuencias de la violencia armada?

Hay mucho trabajo por hacer. Falta unión de parte de algunas organizaciones para poder mejorar la situación. Falta involucramiento con organizaciones colombianas para trabajar por esta problemática en conjunto.

7. ¿Qué cree que se podría mejorar respecto a la CID en conflictos armados?

Más tiempo y más unión binacional para que mejoren los proyectos.

GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

Investigadora: Daniela Balda

Ocupación: Estudiante de la Universidad Ecotec

Carrera: Relaciones Internacionales

Objetivo	Documentos consultados y/o analizados	Información relevante para el tema central de investigación	Hallazgo de importancia para el proceso investigativo
Sistematizar las teorías sobre cooperación al desarrollo y las bases conceptuales sobre conflictos armados.	<ul style="list-style-type: none"> -Revistas Científicas -Libros -Páginas web oficiales 	Teorías y conceptos de Cooperación Internacional para el desarrollo y conflictos armados	<p>La CID desde las teorías realista, idealista constructivista y crítica.</p> <p>Conceptualización de los conflictos armados</p>
Establecer los antecedentes históricos del proyecto "Comunidades Protectoras"	<ul style="list-style-type: none"> -Revistas Científicas -Libros -Páginas web oficiales -Índices de pobreza y desigualdad 	Escenario socioeconómico y político y circunstancias de violencia, pobreza y desigualdad en Colombia en el siglo XIX Y XX.	<p>Situación socioeconómica y política de Colombia en el siglo XIX y XX.</p> <p>Creación y extensión de grupos insurgentes en Colombia y Ecuador.</p>
Describir el proyecto "Comunidades	<ul style="list-style-type: none"> -Revistas Científicas -Libros 	Metodología e implementación del proyecto "Comunidades Protectoras" en	Actores y metodologías de implementación del proyecto

Protectoras” y sus metodologías	-Páginas web oficiales	Ecuador y Colombia	“Comunidades Protectoras”.
Valorar el impacto y proponer caminos posibles para fortalecer la CID	-Revistas Científicas -Libros -Páginas web oficiales -Índice de paz global	-Cambios establecidos en Ecuador y Colombia a partir del proyecto “Comunidades Protectoras” -Fallos y aciertos dentro del proyecto “Comunidades Protectoras”	Evaluación final del proyecto “Comunidades Protectoras” y entrevista a una participante de la iniciativa.